

Mi cuerpo: territorio de huellas y resistencias.

Un aporte al reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos - DDHH a partir de una propuesta pedagógica y una creación escénica, con los-as participantes del taller de flamenco y danza española de la UPN.

Jonathan Alexander Castellanos Cárdenas

Jairo Humberto Vera Hernández

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en derechos Humanos

PROYECTO DE GRADO

Tutor

Judith Bautista Fajardo

Docente titular de tiempo completo de la Licenciatura

En Educación Comunitaria.

Diciembre, 2024

Índice

1	Capítulo I	1
1.1	Introducción	1
1.2	Problema – pregunta	3
1.2.1	Problema	3
1.3	Objetivos	5
1.3.1	Objetivo general	5
1.3.2	Objetivos específicos	6
1.4	Universidad pedagógica Nacional- UPN y los Derechos Humanos	6
1.4.1	Universidad Pedagógica Nacional – UPN	6
2	Capítulo III Marco Teórico	13
2.1	El cuerpo: nuestro territorio	15
2.1.1	Corporalidad	17
2.1.2	Corporeidad	17
2.2	El Cuerpo en el conflicto armado	18
2.2.1	El cuerpo y la Comisión de la Verdad	20
2.2.2	La Comisión de la Verdad en Colombia	25
2.2.3	Informe de la Comisión de la Verdad	26
2.2.4	Tomo 7 del Informe de la verdad	29
2.3	Artivismo	32
3	Capítulo II Enfoque metodológico.....	35
3.1	Modalidad de Proyecto de grado	36
3.1.1	Proyecto pedagógico	36
3.2	Etapas del proceso investigativo.....	37
3.2.1	Etapa 1: Caracterización, observación participante, grupo focal y encuesta	37
3.2.2	Grupo focal	43
3.2.3	Encuesta	44
3.2.4	Etapa 2: Proceso pedagógico	45
3.2.5	Etapa 3: Creación escénica	80
4	Capítulo IV	88
4.1	Conclusiones	88
4.2	Referencias	92
4.3	Agradecimientos	95
4.4	Anexos	97

4.4.1	Anexo 1. Encuesta inicial - el movimiento del cuerpo como transformación de los derechos humanos	97
4.4.2	Anexo 2. Encuesta 2: Informe de la Comisión de la Verdad	98
4.4.3	Anexo 5. Registro Fotográfico del ensayo de la creación artística	104
4.4.4	Anexo 5. Registro Fotográfico de las Bitácoras	106

1 Capítulo I

1.1 Introducción

Desde la edad antigua la educación integro el teatro como una forma de enseñar valores cívicos, éticos y sociales; en los cuales Platón desde su texto La República y Aristóteles en su texto La Poética destacaron la música, la danza y la dramaturgia como parte del desarrollo de la mente, el cuerpo y su relación entre sí. Más adelante en la edad media y el renacimiento (Siglo XI- XVI), el teatro era parte de los actos religiosos que buscaban enseñar la moral y la religión en la comunidad y la sociedad de la época uno de sus representantes fue Baldassare Castiglione con su obra El Cortesano (1528) en el cual desarrollaba las habilidades la gracia de la sociedad.

Posteriormente en el siglo XIX y XX se inicia el movimiento romántico dentro del teatro y la danza, un medio para explorar la creatividad y la expresión individual; tanto Friedrich Frobel incorporo el juego dramático y la danza en la educación infantil para promover el aprendizaje a través del movimiento, y John Dewey con su uso del aprendizaje experiencial, proponiendo una relación entre danza- teatro con el aprendizaje de la vida cotidiana.

Podemos destacar a Paulo Freire con su obra la “Pedagogía del Oprimido” dando una iniciativa que el teatro podría ser una herramienta para la concientización social, y complementado con el Teatro del Oprimido de Augusto Boal para la liberación y transformación social.

Estas ideas anteriores dan como resultado formalizar en la educación programas que ayuden a fomentar las diversas disciplinas como son el arte, la danza y el teatro; construyendo currículos y contenidos para la reconstrucción de

memoria, la defensa de los derechos humanos y la sanación en contextos de conflicto. Por eso la educación del siglo XXI ha facilitado que la danza, el teatro y la música se comprendan como herramientas de transformación que permiten no solo el aprendizaje artístico de la población educativa, sino en la población generar visibilizando la defensa, frente a temas cruciales como lo es el tema de los derechos humanos.

El trabajo de grado se enuncia en una perspectiva pedagógica que integra la corporalidad como lugar de resistencia, expresión y sanación. Por lo tanto, esta investigación pretende abordar cómo el cuerpo, entendido como un territorio, se transforma en un medio pedagógico de sensibilización, denuncia y memoria frente a las vulneraciones de derechos humanos en el contexto de los integrantes del espacio de danza española Alma Amarí de la Universidad Pedagógica Nacional.

El taller de danza española Alma Amarí, busca fomentar un espacio donde las y los estudiantes, egresados y funcionarios de la universidad puedan explorar su propio cuerpo; desarrollar una comprensión crítica de los mismos y sus derechos, así como emplear la danza-teatro como medio de empoderamiento personal y colectivo, este propósito se ha construido con la dirección de la profesora Indhira Guzmán y sus conocimientos en danza que aportan un forma de ver lo artístico más allá de un simple espectáculo de muestra.

Este proyecto propone que la educación artística debe trascender lo estético, enunciándose como un catalizador de transformación social, donde el cuerpo actúa como un testigo y, a su vez, como un agente activo de cambio. La propuesta pedagógica aquí presentada se desarrolla con la intención de permitir que los y las participantes se reconocieran en sus cuerpos, sus historias y en la de

sus comunidades, entendiendo así la danza no sólo como expresión artística, sino como un acto de "artivismo" que refleja luchas, esperanzas y resiliencias.

Este enfoque cualitativo se fundamentó en la observación, la creación artística y la interacción continua con los participantes del taller, quienes comparten experiencias personales y colectivas. Desde el flamenco, una expresión de resistencia cultural, los estudiantes encuentran una vía para visibilizar sus historias y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, donde el arte y la pedagogía se entrelazan para enunciar y defender los derechos humanos desde el territorio más íntimo: su propio cuerpo.

1.2 Problema – pregunta

1.2.1 Problema

Nuestra vinculación e interacción con el grupo de flamenco y danza española Alma Amarí, marcó el inicio de un proceso que trascendió lo artístico y lo coreográfico para convertirse en un espacio que nos invita a la reflexión y el redescubrimiento pues tanto en el rol de participantes como investigadores, comenzamos a darnos cuenta que las prácticas del grupo trascienden la técnica y la expresión corporal notando así que en cada movimiento y puesta en escena se manifestaban historias personales, emociones reprimidas y tensiones no verbalizadas entre muchas otras expresiones que subyacen en lo profundo.

Este contexto nos permitió observar una realidad la cual, aunque subyacente, se hacía visible en las dinámicas del grupo, así como de algunos “vacíos” o desconocimientos de temas que consideramos cruciales como lo son: la falta de conocimiento sobre los derechos humanos, sus vulneraciones y cómo estas se inscriben en el cuerpo.

En las primeras sesiones del taller, era evidente el hecho que las y los participantes usaban el flamenco como una forma de expresión, pero sin una comprensión de cómo sus cuerpos, marcados por experiencias tanto personales como colectivas, podían ser territorios de resistencia y denuncia. Dicha desconexión entre la práctica artística y su potencial transformador provenía, en gran parte, de una falta de conocimiento general sobre los derechos humanos.

Los relatos compartidos en los momentos de diálogo y reflexión mostraban la falta de herramientas que pudieran articular las vulneraciones sufridas o presenciadas en sus entornos y contextos propios, así como una ausencia de reflexión crítica sobre cómo el arte puede ser un medio tanto para visibilizar como para combatir estas realidades.

El compartir e interactuar constantemente con el grupo nos permitió identificar un problema fundamental: la necesidad de poner en diálogo la práctica artística con el conocimiento de los derechos humanos y el reconocimiento del cuerpo como un territorio simbólico y político, tanto a nivel personal como social; pues en un país como Colombia que está marcado por décadas de conflicto armado y violaciones sistemáticas de derechos, se hace necesario que estos espacios no solo sean un lugar para el aprendizaje técnico o coreográfico, sino también para la concienciación y la denuncia. Observamos que los y las participantes, aunque muy talentosos y comprometidos con su disciplina y práctica, carecían de una comprensión profunda de cómo el cuerpo puede ser utilizado para narrar historias, resistir las violencias y construir memoria histórica.

Fue en este contexto que decidimos abordar el problema de manera pedagógica y creativa, integrando el arte de la danza con la reflexión sobre los derechos humanos. Nos propusimos crear un proceso que permitiera a las y los participantes conectar con sus experiencias personales con un marco conceptual que les pudiera ofrecer herramientas para enunciar sus vivencias desde sus propios cuerpos y la danza. A través de todo un proyecto pedagógico basado en talleres, buscamos que el grupo no solo adquiriera conocimiento sobre los derechos humanos, sino que también pudiera resignificar sus cuerpos como medios de expresión y resistencia frente a las vulneraciones sufridas.

De esta manera definimos el problema, como la falta de conocimiento acerca de los derechos humanos, su relación con el cuerpo y su vulneración. Esta carencia limitaba el potencial del taller para ser un lugar donde se conjuga el arte, la pedagogía y la transformación social. A partir de esta problemática, el trabajo de grado se propuso no solo el hecho de visibilizar estas necesidades, sino también ofrecer un enfoque pedagógico que articule la danza y el conocimiento de los derechos humanos como herramientas para la conciencia crítica, la denuncia y la búsqueda de autoconocimiento sobre el cuerpo y sus múltiples dimensiones.

1.2.2. Pregunta

¿Cómo aportar al reconocimiento y defensa de los DDHH a partir de una propuesta pedagógica y una creación escénica, con los-as participantes del taller de flamenco y danza española de la UPN?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Desarrollar una propuesta pedagógica que permita visibilizar la vulneración de los derechos humanos y fomentar su defensa a través de la creación escénica que integre una partitura de danza y teatro, con el grupo **Taller de Flamenco y Danza Española Alma Amarí de la Universidad Pedagógica Nacional**.

1.3.2 Objetivos específicos

- Realizar un acercamiento pedagógico al **Tomo 7 “Mi Cuerpo es la Verdad” del Informe de la Comisión de la Verdad**, comprendiendo el cuerpo como territorio de impacto de los derechos humanos.
- Propiciar espacios de reconocimiento del propio cuerpo, entendiéndolo como su territorio de derechos.
- Desarrollar un proceso de creación escénica de danza teatro, que permita enunciar la vulneración de los derechos humanos en Colombia y promover su defensa.

1.4 Universidad pedagógica Nacional- UPN y los Derechos Humanos

1.4.1 Universidad Pedagógica Nacional – UPN

La Universidad Pedagógica Nacional tuvo sus orígenes en 1917 cuando en el marco del Primer Congreso Nacional se ordenó la construcción del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, el cual entraría a funcionar desde 1927 hasta 1951.

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** se creó y formalizó en 1955; en la que hoy conocemos como la sede de la calle 72, y que tenía una tradición de formación exclusiva para señoritas hasta el año 1962, cuando tomó un carácter mixto y nacional. Así, después de la Segunda Guerra Mundial se

convirtió en la institución universitaria con mayor trayectoria e investigación en educación y pedagogía en el país.

En la sede de la calle 72 encontramos la mayoría de las facultades, entre las cuales, están la Facultad de Ciencia y Tecnología; Facultad de Educación; Facultad de Humanidades y la Licenciatura de Artes Visuales. También están las oficinas administrativas, Subdirección Bienestar Universitario, Biblioteca y desde hace dos años se tiene el Museo pedagógico, el cual antes quedaba en el Instituto Pedagógico Nacional-IPN. (Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). *Historia de la UPN*. Recuperado de <https://www.upn.edu.co>).

En Colombia se han presentado movilizaciones por las diferentes formas de ver y pensar el país, pero sobre todo las Universidad Pedagógica Nacional ha sido un punto clave para la transformación y lucha por los derechos de las personas, sobre todo el derecho a la educación, uno de los mayores detonantes que ha ayudado a formar diferentes grupos, como son: la Asociación Colombiana de estudiantes universitarios, el grupo de Memoria Histórica, Colectivos feministas y el observatorio de derechos humanos

También hacer pensar y reflexionar a sus estudiantes, de la continuidad de la desigualdad en el territorio colombiano, entre los temas que más se plantea en las aulas es la concentración de la tierra, la privatización de los servicios públicos o las condiciones de los estudiantes que vienen de otros territorios a estudiar a la universidad pública, pero que desde que fue fundada la universidad se tiene una mirada crítica sobre la corrupción estatal, el racismo estructural, las indignas condiciones laborales de los trabajadores, entre otros temas que a diario se cuestionan dentro y fuera de las aulas y grupos de estudio.

Uno de los momentos fue en el 2011, cuando los estudiantes rechazaron la Reforma de la Ley 30 de 1992 planteada por el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos, la cual buscaba cambios en la financiación y administración de la educación superior en el país, también promovía la mercantilización de la educación, dejando a las universidades públicas en condición de vulnerabilidad a interés privados.

Con este contexto se forma la Mesa Amplia Nacional Estudiantil – MANE como principal organismo integrado por diversas universidades públicas y privadas proponiendo visiones alternativas de la educación, el derecho fundamental de la misma, y la digna financiación del estado, que lucharon y se organizaron en contra de las directrices políticas de la época, pero más allá de las movilizaciones encontramos que los estudiantes que actualmente ingresan a la Universidad Pedagógica Nacional u otras universidades públicas son habitantes de los barrios periféricos de la ciudad de Bogotá o en algunos casos son foráneos, que buscan una mejor vida para ellos y sus familias.

Mas adelante en el 2019, cuando el abuso policial se incrementó en el territorio colombiano hacia los manifestantes, dando como resultado varias vidas perdidas, como son la muerte de Dylan Cruz, entre otros y algunas desapariciones.

Una de las fechas más importantes fue la del 28 de abril del 2021 cuando en pleno estallido social en Colombia, varias protestas masivas a nivel nacional se extendieron en respuesta a las propuestas de la reforma tributaria presentada por el presidente de turno Iván Duque, por lo cual se convocó un paro nacional que canalizo el descontento acumulado por diversas problemáticas en el país.

El contexto principal era la reforma tributaria sin embargo existieron múltiples causas como la desigualdad y la pobreza en los territorios, las denuncias

por violencias y abuso policial, corrupción y falta de garantías de la justicia, los asesinatos a líderes sociales y defensores de derechos humanos, otro punto era que había un descontento por parte de la juventud que expresaron su frustración por falta de oportunidades y barreras de acceso a la educación y vida laboral.

Los estudiantes y algunos docentes de la UPN con su formación académica y en derechos humanos apoyaron y fomentaron la participación de las personas en diferentes lugares de la ciudad de Bogotá, salvaguardando la vida de los manifestantes y de las personas que habitaban las zonas de tensiones y violencias entre los manifestantes y la policía.

La comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional ha sido parte activa de los procesos de lucha, que también llevan a construir la Ruta de la Memoria con profesores y familiares de algunos estudiantes, para recordar y conmemorar a aquellas personas que han desaparecido o han fallecido, por estas razones, se comienzan a realizar grupos de estudio y apoyo a la Comisión de la Verdad, consolidando la Universidad como territorio de paz, su principal e importante símbolo es el Muro de la Memoria el cual se encuentra en la Plaza del edificio P de la sede calle 72.

La Ruta de la Memoria UPN es una iniciativa pedagógica impulsada por la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, a partir de la Práctica Pedagógica Investigativa, que busca la construcción y fomento de la memoria colectiva, entendiéndola como principal eje en la lucha por los derechos humanos.

La construcción de la ruta también evidencia cómo el conflicto armado ha tocado las vidas de profesores, estudiantes y trabajadores, entre los cuales encontramos al profesor Darío Betancourt, a estudiantes y egresados como

Cristina del Pilar Guarín que estuvo dentro de los desaparecidos en la toma del Palacio de Justicia.

Por eso dentro de la Universidad se encuentra el mural y otros espacios que llevan a conmemorar y reflexionar sobre el papel de la Universidad en la historia y la resistencia que tienen hacia prácticas opresoras fuera de la misma por parte de personas que atentan contra los derechos humanos y las mismas personas.

1.4.1.1 Subdirección de Bienestar Universitario

La Subdirección de Bienestar Universitario es un estamento de la Universidad Pedagógica Nacional el cual tiene como objetivo fomentar espacios de acercamiento con la comunidad universitaria, así como construir un ambiente que lleve al respeto por las diferencias, la solidaridad, la inclusión, la equidad y el sentido de pertenencia.

Este estamento, busca mejorar la convivencia, disminuir la deserción estudiantil y garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes mediante el desarrollo de estrategias y programas e incentivos, que realicen un acompañamiento y posibiliten mejorar la calidad de vida de los estudiantes durante su vida universitaria.

Para ello se tienen las siguientes líneas estratégicas: formación para el reconocimiento de la otredad; cultura para la salud y el bienestar; promoción socioeconómica para una vida digna. La Política de Bienestar Universitario busca el desarrollo; acceso a la cultura para el buen vivir y la construcción permanente de pactos por la convivencia. (Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). *Política de Bienestar Universitario*. Recuperado de <https://www.bienestar.upn.edu.co>).

También se pueden encontrar las siguientes áreas de trabajo que ayudan a fortalecer el vínculo entre la universidad y la comunidad universitaria: Promoción Socioeconómica; Deporte y recreación, Cultura, Grupo de Orientación y acompañamiento a la Comunidad (GOAE), Salud, Convivencia, Género y cuidado.

1.4.1.1.1 Taller de Flamenco y Danza Española: Alma Amari

El presente proyecto de grado se desarrolla en el marco de nuestra participación como estudiantes en el Taller de Flamenco y Danza Española: “Alma Amari”; ofertado por la Universidad Pedagógica Nacional en el área de Bienestar Universitario. Dicho taller no solo ofrece herramientas y técnicas basadas en la danza, sino que también representa un espacio de construcción social y de expresión artística múltiple para estudiantes y egresados de la universidad, integrando así variadas perspectivas y permitiendo una vivencia y una reflexión sobre el cuerpo como territorio de derechos y de resistencia.

Elemento	Información
Nombre del grupo	Taller de Flamenco y Danza Española Alma Amari UPN, Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad	Bogotá
Dirección	Calle 72 # 11 - 86
Correo institucional	flamenco@upn.edu.co
Nombre del coordinador	Indhira Guzmán
Celular	3114461200

El Grupo Representativo Institucional – GRI Danza Española UPN tiene sus inicios en el Taller de Exploración Flamenca de la Universidad Pedagógica Nacional, liderado por el maestro Juan Manuel Tarquino Ayala, desde el año 2009 hasta el año 2013, período en el cual se exploran calidades del movimiento desde las bases del Baile Flamenco.

El taller de Danza Española y Flamenco Alma Amarí UPN bajo la dirección de la profesora Indhira Alexandra Guzmán Barbosa, explora por medio de elementos dancísticos y pedagógicos la construcción de identidad, memoria y resistencia social; en particular frente al contexto colombiano de conflicto social, en adición a esto se enuncia la expresión corporal junto a las temáticas de resistencia y denuncia por medio de un lenguaje que logra transmitir mensajes de memoria y resistencia.

En concordancia con esto el espectro dancístico del taller incluye variedad de técnicas de las danzas españolas, latinoamericanas, integrando tradiciones y géneros como son el jarocho y el rock nacional. Esta fusión podría analizarse desde la perspectiva del artivismo: el acto de mezclar géneros diversos de danza en un contexto universitario que podría representar una forma de resistencia cultural al resignificar el papel del cuerpo como territorio de denuncia y memoria histórica.

Otro punto importante del taller es el tema de la memoria corporal como forma de resistencia y enunciación en medio de los diversos contextos donde se mueven los participantes del grupo de danza los cuales comparten, evidencian y expresan vulneraciones o conflictos dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, implicando los movimientos y posturas dancísticas que se convierten

en símbolos de experiencias de quienes han vivido una vulneración de sus derechos al interior de la comunidad universitaria.

El Taller de Flamenco y Danza Española tiene como objetivo principal contribuir desde la danza a un lenguaje donde los estudiantes puedan reconocer y emplear sus habilidades, destrezas, estrategias e intereses desde su punto personal, construyendo por medio del aprendizaje de códigos, técnicas y movimientos del cuerpo.

El taller también ha fomentado el aprendizaje y la diferenciación de los bailes y como cada uno tiene una forma de desarrollar las habilidades motrices, teniendo en cuenta que se toman conceptos o técnicas de ballet, danza española, tango, salsa entre otras expresiones de la danza y como cada una tienen sus orígenes muy relacionados dentro de la cultura y la historia.

Otro objetivo dentro del taller es propiciar un recorrido teórico-práctico para el desarrollo de las diferentes habilidades motrices y que a su vez van relacionando la corporalidad de cada participante, llevando a un reconocimiento del cuerpo como territorio.

Las diferentes técnicas de la danza española ayudan primero en el plano intelectual el cual fomenta la creatividad, atención, memoria, concentración, coordinación, disociación, ubicación espacial. En segundo plano de tipo personal: dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio; y por último el plano interpersonal: trabajo en equipo, capacidad de adaptación y proactividad.

2 Capítulo III Marco Teórico

Las categorías elegidas en el proyecto de investigación representan conceptos e ideas base para comprender la articulación entre arte, cuerpo y los

derechos humanos en un contexto de pedagogía transformadora. Dichas categorías son: cuerpo: y este en el contexto del conflicto armado y activismo; los cuales se unen como ejes para explorar y reflexionar sobre cómo la danza y el teatro permiten a los y las estudiantes del taller de flamenco y danza española Alma Amarí, desarrollar una conciencia crítica sobre sus experiencias personales y colectivas en torno a la vulneración de los derechos humanos en el contexto colombiano.

El cuerpo se asume aquí como espacio en el que se reflejan y anidan las huellas de las distintas violencias y resistencias, convirtiéndose así en el vehículo principal para la expresión, la autoexploración y la sanación. En el mismo sentido, el activismo —entendido como la intersección entre el arte y el activismo social— permite expresiones que trascienden lo estético para convertirse en herramienta de denuncia y transformación, tanto personal como colectiva.

Esta aproximación al cuerpo como territorio de vulneración y defensa de los derechos humanos encuentra una expresión contundente en el Tomo 7 del informe de la Comisión de la Verdad, tomo centrado en el cuerpo y como se ha vulnerado en diferentes espacios del territorio colombiano. El acercamiento a dicho tomo actúa como marco de referencia que permite vincular las experiencias individuales de los estudiantes con un contexto y realidades sociopolíticas amplias, ayudando así a documentar, visibilizar y reflexionar grupalmente alrededor de temas como las violaciones de derechos humanos en su entorno y en la historia del país. Esta referencia contextual, que rescata las narrativas de la violencia en Colombia tal como fueron experimentadas por cuerpos de mujeres campesinas, indígenas, niñas, estudiantes y comunidad LGBTIQ+.

Estas narrativas del tomo 7 sirvieron para que los y las estudiantes pudieran articular y expresar las marcas de sus propias vivencias e historias y las de sus entornos cercanos y cotidianos conectando sus vivencias personales con un proceso de elaboración de la memoria y reconciliación social.

La Comisión de la Verdad, como ejercicio de país para el esclarecimiento de las violaciones a los Derechos humanos en el período que comprende la década de los 60's hasta el 2021, especialmente el tomo 7 del informe de la comisión otorga un espacio para la reflexión y el reconocimiento de las vulneraciones históricas, fortaleciendo el compromiso de los y las estudiantes con la defensa de sus derechos y la dignidad humana.

En consecuencia; el activismo y una comprensión del cuerpo y de este en el marco del conflicto armado colombiano a partir del tomo 7 del informe de la Comisión de la Verdad, representan el fundamento teórico y simbólico del proyecto, conduciendo cada etapa investigativa hacia un análisis comprometido con la enunciación de las luchas y resistencias de los y las estudiantes a través de sus propios cuerpos. Aunque al inicio la investigación abarcaba una mayor cantidad de categorías, se decidió reducir el enfoque a estas: cuerpo, activismo por su importancia en el abordaje del tema principal y para facilitar la socialización con los participantes del grupo focal Alma Amarí de la UPN. Concluyendo que finalmente la relación entre estas categorías ofrece una comprensión coherente de los temas desarrollados en el proceso de participación con el grupo.

2.1 El cuerpo: nuestro territorio

Comprendemos al cuerpo como ese espacio tangible e intangible; físico y simbólico, carne y mente como lo enuncia la autora Pateti “Bajo la lógica de la conjunción cuerpo/mente - mente/cuerpo, lo que permite concebir esas dos

maneras de presentar lo humano sin la supremacía de una manifestación sobre la otra. Cuerpo y mente son un encabalgamiento entre el mundo subjetivo y el objetivo.” (2007 p. 3) De esta manera integrativa y dual del cuerpo es también donde se expresan y encarnan vivencias tanto individuales como colectivas.

Desde este punto de vista el cuerpo no solo representa el medio físico y los asuntos del mundo exterior, sino que también se inscribe en un territorio en donde cobran vida y existencia las experiencias de carácter emocional, psicológico, cultural y social. Volcando la mirada sobre nuestro trabajo de investigación; el cuerpo se aborda como ese primer territorio afectado por las variadas vulneraciones.

Así mismo entendemos al cuerpo como un canal de expresión artística que demuestra y abre la posibilidad de denunciar estas vulneraciones ofreciendo la representación de las experiencias dolorosas, pero también las voluntades de resistencia y la búsqueda de la sanación. Nuestra propuesta se centra específicamente en el arte, en particular en el teatro y la danza como vehículo de expresión de las marcas y heridas que deja el conflicto tanto en el plano físico como en el simbólico.

En este sentido, la idea y acción corporal se convierten en puntos de enunciación cultural, social y política otorgándole al arte la potencia de ser un medio para la concienciación, la búsqueda de reparación y reconciliación. A través de los talleres, puestas en escena y reflexiones, este trabajo de grado busca aportar al grupo de danza Alma Amari en ver el cuerpo como parte de la transformación de un medio expresivo para reflejar la historia de la violencia y su impacto específico en cada persona y sus territorios.

2.1.1 Corporalidad

La corporalidad se refiere al papel del cuerpo en cada vivencia y experiencia en el mundo teniendo en cuenta lo que nos dice Pateti (2007):

Ante el supuesto de lo corporal como contrario a lo intelectual, es necesario destacar que: (a) Lo corporal es la presencia del ser en el mundo, el vínculo innato con el que toma contacto consigo mismo, con el otro y con lo otro. Por lo tanto, el desarrollo y maduración de las posibilidades humanas (de manera global e integrada) es responsabilidad ineludible para la escuela de hoy y de siempre, y (b) La educación debe entender el cuerpo y potenciar la disponibilidad corporal. Gracias a esto, el ser humano puede tomar conciencia de sí y asumirse como totalidad que se domina a sí mismo para actuar y sentir.

Este concepto aborda la mirada del cuerpo en el plano dual: tanto individual como social evidenciándose como el cuerpo se convierte en un lugar donde se reflejan las interacciones con los diferentes entornos, como es atravesado por las normas sociales, así como por las violencias y resistencias.

En este orden de ideas, en el contexto del conflicto armado, la corporalidad tiene especial importancia dado que el cuerpo no es una cosa, un objeto vacío de sentidos o pasivo; sino que es un sujeto activo el cual vivencia, experimenta, resiste y responde o no a las agresiones y vulneraciones.

2.1.2 Corporeidad

Este concepto va más allá de la corporalidad al no solamente referirse a cómo se vive el cuerpo, sino a cómo se es un cuerpo en este mundo señalando la consciencia de ser en el mundo.

Por eso es importante lo que nos plantea San Martín: Este parece ser el territorio de la corporeidad: un lugar de entendimiento del cuerpo que, de manera dilatada, amplía los límites del mismo cuerpo, tiñe las relaciones, las corporeiza, se establece “el entramado de una realidad orgánica”, del saber, de los espacios y el tiempo, como dice Guerrero, con la finalidad de encontrar mayores relaciones y un cuerpo dilatado y expandido que encuentre una identidad profunda. (2017, p. 5).

En este sentido, amplio, profundo y dilatado observamos como relacionamos la conciencia de ser un cuerpo con todas sus implicaciones, dimensiones y profundidades a las que posee y tiene acceso, sépase de ello o no. Así la corporeidad requiere un entendimiento profundo del cuerpo que no solo habita los espacios, sino que también es un vasto territorio que actúa, siente, tiene la capacidad de transformarse y transformar los espacios; así como de ser transformado por los entornos.

En ese orden de ideas la corporalidad resulta de suma importancia para nuestra investigación ya que nos permite explorar como los cuerpos que han sido marcados por diferentes violencias pueden iniciar búsquedas y encuentros a través de la expresión artística. Mediante la puesta en escena y el ejercicio de socializar y construir espacios de prácticas y coreografías, los participantes del taller no solo representan los cuerpos, sino que habitan de maneras conscientes, reconociéndolo como un espacio que debe respetarse y reconocerlo

2.2 El Cuerpo en el conflicto armado

Integrar los conceptos de cuerpo y conflicto armado es fundamental para nuestra investigación pues abordamos al cuerpo como testigo y víctima de los

vejámenes del conflicto, así como también lo entendemos como un instrumento de denuncia y enunciación de las violencias vividas.

Cuerpo y política: la guerra pasó por los cuerpos, los atravesó, los masacró y en ellos atravesó las mentes, los sentires y las memorias, los seres, y nosotras apostamos por que esta paz soñada y buscada, también encuentra espacio y tomé realidad, voz, danza, canto y movimiento en los cuerpos. En nuestras “rutas” creemos y creamos espacios de auto sanación y cosanación de la vincularidad y territorialidad humana recuperando y restaurando opciones biopolíticas del amor eficaz, el socialismo raizal, el bien común y el buen vivir. (Höhne-Sparborth, Bautista Fajardo y Romero Sánchez. 2002. p 28).

Desde las historias de vida que se narran en el Informe de la Comisión de la Verdad en Colombia, se nos plantea cómo el cuerpo es un territorio que es el fundamental para entrar en diálogo con esas acciones que trataron de controlar a las personas y que los cuerpos en cada espacio eran diferentes, teniendo en cuenta sus creencias, sus ideologías, sus estatus sociales o su género.

Muchas de las personas que vivieron el conflicto armado lucharon por sus vidas y también fueron afectados por la violencia, cuando sus cuerpos fueron violentados de varias maneras, entre las acciones que se evidenciaron son: la tortura, la violencia sistemática y la de minimizar el rol de género; siendo las mujeres las más afectadas y violentadas en los territorios rurales y que muchas sufrieron la muerte de sus seres queridos, delante de ellas.

Podemos evidenciar que hay numerosas disciplinas como son la sociología, la ciencia política, la historia y entre otras que investigaron sobre el impacto del conflicto armado en Colombia, las cuales exploran el tema social,

político y económico, teniendo en cuenta la desigualdad socioeconómica, la falta de acceso a la tierra, la pobreza rural y el abandono del Estado.

Charles Bergquist, en su obra: “Violencia y Fragmentación del Estado en Colombia” examina cómo las tensiones por el control de la tierra y los conflictos entre diferentes actores sociales como son el Estado, paramilitares y las guerrillas han influido en la prolongación del conflicto, llevando a una violencia sistemática en el territorio colombiano, pero que el impacto del narcotráfico agravó y financió el mismo conflicto creando alianzas entre grupos armados ilegales y redes de crimen organizado.

También se observa desde este punto investigativo al cuerpo como espacio de memoria y resistencia siendo estos aspectos cruciales para la construcción de paz y reconciliación. Es así como en nuestra investigación exploramos cómo en los talleres de Flamenco y Danza Española “Alma- Amarí” UPN utilizamos nuestros cuerpos como un medio para representar las experiencias personales y las historias del conflicto armado a través de la puesta en escena de la danza y el teatro; se busca no solo denunciar violaciones de derechos humanos sino, a su vez, incentivar la sanación de los cuerpos involucrados.

2.2.1 El cuerpo y la Comisión de la Verdad

Para ubicar contextualmente la coyuntura nacional que lleva a la creación de la comisión de la Verdad, consideramos importante para nuestro trabajo, entender la aparición histórica de las Comisiones de la Verdad en el Mundo, comprendiendo su impacto en la historia de los diversos contextos en los que se han implementado.

Por ello como parte de nuestro trabajo presentamos un recorrido general de lo que han sido las comisiones de la Verdad en varios países para,

posteriormente, ubicar el contexto de la Comisión de la Verdad en Colombia, el informe final y el tomo 7 como principal referente del trabajo.

Desde la primera guerra mundial han sucedido hechos que han vulnerado los Derechos Humanos, pero que varían según el país y el contexto que se establecen, algunas se han dado por cuestiones sociales, políticas y económicas, las cuales han propiciado el nacimiento de las llamadas comisiones de la verdad en muchos rincones del mundo, las cuales han tenido como objetivo investigar y documentar violaciones de los derechos humanos y ofrecer algunas recomendaciones para la justicia y reconciliación entre las partes involucradas.

Teniendo en cuenta: En la tradición metodológica durkheimiana, que consiste en tratar hechos sociales como cosas, se hace posible tomar estos diferentes puntos de referencia como indicadores empíricos de la memoria colectiva de un determinado grupo, una memoria estructurada con sus jerarquías y clasificaciones, una memoria que al definir aquello que es común a un grupo y lo que lo diferencia de los demás, fundamenta y refuerza los sentimientos de pertenencia y las fronteras socioculturales. (Pollak, V. 2018, p.1).

Algunas de las comisiones se han realizado en Latinoamérica, África, Europa y Asia, han tenido grandes cambios sociopolíticos, algunas comisiones que se han generado son:

En Argentina la comisión fue creada por el presidente Alfonso Rosin el 15 de diciembre de 1983, esta fue nombrada como La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas – CONADEP, su principal objetivo era investigar las violaciones a los derechos humanos por la dictadura militar entre los años 1976 y 1983 en el contexto de las personas desaparecidas y torturadas.

La comisión fue presidida por el escritor Ernesto Sábato, pero también se encontraban personas del área de medicina, filosofía, periodismo, ingeniería política y obispado, se investigó y llegaron a recopilar información para llevar a juicio a miembros de las juntas militares logrando el encarcelamiento de varios oficiales, aunque en 1989 algunos fueron indultados por el presidente Carlos Menen. Se publicó el informe llamado “Nunca Más” el cual documentó y reflejó los casos de desapariciones forzadas, torturas y otros crímenes cometidos por la dictadura militar.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación – CVR de Perú, fue la primera que desarrolló las audiencias públicas por temas de violencias hacia las mujeres, fue dirigida y establecida por el presidente Valentín Paniagua en el 2001 en contra del régimen de Alberto Fujimori, durante su gobierno hubo un conflicto armado interno entre el Estado y pueblos insurgentes como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

La comisión tuvo notables miembros uno fue Javier Ciurlizza actual director de la Fundación Ford para la región andina- Dentro del informe se plasmaron los horrores hacia las víctimas, quienes hablaban quechua u otra lengua indígena, el racismo y la discriminación fue un detonante de la violencia en el territorio peruano; otro fue el académico y filósofo Salomón Lerner Febres académico, filósofo y ex rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP, lideró también la comisión y se evidencian en su trabajo con Derechos Humanos.

Por otra parte, en Chile llamada la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación o también conocida Comisión Rettig, tuvo nueve meses en los que se investigó los actos de tortura, desaparición y asesinatos ocurridos entre

1973 y 1990, en 1991 se entregó el informe presidido por el jurista Raúl Rettig. Esta comisión fue creada en 1990 por el presidente Patricio Aylwin, con el objetivo de investigar las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura del presidente Augusto Pinochet, como las ejecuciones y desapariciones forzadas, más adelante se crearon otras comisiones como la Comisión Valech.

La Comisión de Esclarecimiento Histórico - CEH en Guatemala así llamada, fue importante para evidenciar y calificar las violencias ejercidas contra el pueblo maya y abordar las violencias de género, cometidas durante el conflicto armado interno entre la guerrilla de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG, el Estado guatemalteco y el paramilitarismo estatal. Esta comisión fue dirigida por el jurista alemán Christian Tomuschat, y el informe final fue titulado “Guatemala: memoria del Silencio”, evidenciando las violaciones cometidas por el ejército y las fuerzas de seguridad guatemaltecas.

En el Salvador surge la Comisión de la Verdad el 16 de enero de 1992, a partir de los Acuerdos de Paz en Chapultepec, entre el gobierno de El Salvador y el frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional- FMLN, los cuales dieron fin a la guerra que duró entre el periodo de 1980 y 1992.

Algunos de sus miembros y comisionados fueron Belisario Betancur presidente de Colombia, Thoma Bourgenthal experto en Derechos Humanos de Estados Unidos y Reinaldo Figueredo Planchart diplomático venezolano, los cuales evidenciaron las graves violaciones a los DDHH en el territorio salvadoreño. El informe final se tituló “De la Locura a la Esperanza” y fue presentado en 1993, llevando muchos casos ante la justicia por los actos de violencia que se cometieron durante la guerra por ambas partes, se buscó garantizar la justicia y la reconciliación nacional.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación - TRC en Sudáfrica se creó en 1995 por el electo presidente Nelson Mandela, después de la abolición del Apartheid en el cual hubo años de división de racismo y violencia política, proporcionando poderes judiciales y un amplio alcance investigativo, a pesar del trabajo se dejó a un lado el tema del esclarecimiento de la verdad y las causas de la violencia.

La TRC estuvo presidida por el arzobispo Desmond Tutu un líder que luchó contra el Apartheid y que bajo el Acta de Promoción de la Unidad y la reconciliación nacional tuvo tres comités:

1. Comité de Violaciones de los Derechos Humanos: para investigar las violaciones ocurridas entre 1960 y 1994.
2. Comité de Amnistía: encargado de revisar las solicitudes de amnistía de personas que confesaron crímenes relacionados con motivaciones políticas.
3. Comité de Reparaciones y Rehabilitación: con el mandato de formular recomendaciones para indemnizar a las víctimas.

En 1998 se culminó el informe, documentando los crímenes y emitiendo reformas institucionales, las víctimas contaron sus historias, aunque no se logró una justicia completa se contribuyó a que se evitara un ciclo de venganza en el país.

En 2008 se creó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Canadá, en la cual se planteó y reconoce los abusos contra los pueblos indígenas durante un siglo, evidenciando los abusos y discriminación dentro de los centros e internados educativos donde se les hacía cambiar la religión por medios de

abusos físico y psicológicos, causando la desaparición de los pueblos, sus estructuras sociales, culturales y religiosas.

El primer ministro Justin Trudeau ofreció disculpas a los indígenas canadienses, ya que en 2001 se encontraron 750 tumbas sin identificar en el internado escolar de Marievel, la cual solo funcionó desde 1899 hasta 1996 al noroeste de Toronto. Los objetivos de la TRC fueron:

- Revisar la verdad: en el cual se documentó y compartió las historias de los sobrevivientes de las escuelas residenciales.
- Promover la reconciliación: Buscó el entendimiento y la sanación mutua de los familiares y sobrevivientes de las comunidades indígenas.
- Reparaciones: en el cual se dieron recomendaciones para las políticas y programas que promuevan la reparación y sanación de las comunidades indígenas.

2.2.2 La Comisión de la Verdad en Colombia

En Colombia desde el 29 de noviembre de 2018, se comienza a demostrar por medio de los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, detallando la verdad del conflicto en los territorios y como estos han sufrido cambios en la vida de las personas que la habitaban.

En este sentido la Comisión de la Verdad en Colombia es un organismo creado con el fin de esclarecer los hechos relacionados con el conflicto armado colombiano durante el periodo de 1960 hasta 2016, promoviendo el reconocimiento tanto de las víctimas como de los responsables. Su misión es ofrecer un espacio de diálogo y reflexión frente a la reparación y justicia de los hechos cometidos en el conflicto armado en Colombia.

La Comisión tuvo un desarrollo con enfoque participativo y territorial, realizando audiencias públicas, talleres, entrevistas y diálogos con las comunidades en los diferentes territorios del país, en los cuales se reconoció la participación de excombatientes, miembros de la fuerza pública y otros actores que tuvieron un papel importante en el conflicto armado. Además, trabajó con diversos grupos de la sociedad, incluidos pueblos indígenas, afrocolombianos y la población LGBTIQ+ para dar una mayor visibilidad a las experiencias dentro del conflicto.

Se enfocó en la confidencialidad y el respeto a las víctimas, generando espacios seguros para poder dialogar y que saber las historias de las mismas, en muchos casos, las víctimas pudieron hablar sobre las violencias abiertamente en las cuales se trabajó con organizaciones de derechos humanos y colectivos de mujeres y de personas LGBTIQ+ para documentar los casos, lo cual permitió un análisis más detallado y representativo del impacto de esta violencia en el conflicto.

Se empleó un enfoque de análisis de patrones, estudiando cómo se repetían ciertos tipos de violencia en el territorio colombiano, y que construyó un registro exhaustivo de las víctimas, colaborando con organizaciones de derechos humanos, universidades y organismos internacionales para asegurarse de que sus hallazgos fueran exhaustivos y representativos.

2.2.3 Informe de la Comisión de la Verdad

En el 2022, el 28 de junio se presentó el Informe Final de La Comisión de la Verdad en Colombia, donde se plasman los relatos de las personas y el cambio que se vio reflejado en cada uno de los territorios. El Informe Final que entrega la Comisión incluye un tomo dedicado al relato histórico que muestra

una democracia en construcción en medio del conflicto por el poder del Estado. No pretendemos establecer esta narrativa como la historia oficial de Colombia, sino abrir caminos para una conversación sin miedo sobre la nación que somos y el Estado que hemos construido. Comisión de la Verdad. (2022). *Informe Final de la Comisión de la Verdad: Tomo I, Relato histórico*, p. 39.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC -EP, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR, para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad.

El SIVJRNR está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CV; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado - UBPD; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

El SIVJRNR requiere ser integral, para que las medidas logren un máximo de justicia y de rendición de cuentas sobre las violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario – DIH, ocurridas

a lo largo del conflicto. Los mecanismos y medidas de verdad, justicia, reparación y no repetición, en un sistema que busca una respuesta integral a las víctimas, no pueden entenderse aisladamente, sino que estarán interconectados mediante relaciones de condicionalidad e incentivos para acceder y mantener cualquier tratamiento especial de justicia, fundado en el reconocimiento de la verdad y de las responsabilidades.

“Misión: Somos una Entidad de Estado que busca el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera.” Comisión **de la Verdad.** (2024). *Informe Final de la Comisión de la Verdad*. Recuperado el 8 de abril de 2024, de <https://www.comisiondelaverdad.co>

“Visión: Al término del periodo de actividades de la Comisión de la Verdad, los aprendizajes en el proceso y su informe final serán apropiados por los colombianos y colombianas permitiendo que el Esclarecimiento de la Verdad se posicione durante un largo plazo en la agenda pública territorial, nacional e internacional como un requerimiento esencial para la consolidación de la paz. En los territorios, las comunidades, organizaciones públicas y privadas y grupos representativos de personas, disponen de las herramientas y capacidades para celebrar de manera autónoma y en un ambiente democrático pactos y acuerdos institucionales, sociales y políticos de convivencia y compromisos para que nunca más se repita lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno.

Comisión de la Verdad. (2024).” *Informe Final de la Comisión de la Verdad*.

Recuperado el 8 de abril de 2024, de <https://www.comisiondelaverdad.co>.

Es importante destacar que el Informe de la Comisión de la Verdad no es solo un diálogo con los actores de la violencia, sino que a su vez es una plataforma de expresión, un espacio abierto de voces, historias de vida y voluntades que buscan trascender y fomentar una conciencia colectiva sobre los impactos de la violencia en Colombia y en cada uno de sus habitantes dentro de sus territorios, es en este punto que se usa el arte como herramienta de producción, reflexión y transmisión de conocimiento haciendo de este un medio expresivo que ha demostrado grandes impactos a nivel social, político y democrático.

2.2.4 Tomo 7 del Informe de la verdad

El Informe de la Comisión de la Verdad en Colombia tiene 11 tomos, pero el que se relaciona con nuestro trabajo de grado es el Tomo 7 “MI Cuerpo es la Verdad” que se relaciona con el contexto educativo, social y político, como la relevancia del proceso histórico y la defensa de los derechos humanos. Entre las características encontramos la relevancia del cuerpo como territorio y las violencias sufridas por las mujeres y personas LGBTIQ+ durante el conflicto armado en Colombia.

A su vez en este tomo se exploran los testimonios y vivencias afectadas por la violencia que se evidencio en los territorios a lo largo de Colombia, y que se divide en diferentes secciones los cuales son:

Mujeres: voces que defienden y cuidan la vida, en esta sección se documentan diferentes testimonios de mujeres víctimas de las diversas formas de violencia destacando el cuerpo como principal protagonista, visibilizando los

actos de violencia y el abuso que enfrentaron cada una de ellas, el cual muchas veces fue invisibilizado o ignorado por la sociedad.

Las mujeres sienten que los muertos son responsabilidad de todos; por eso, muchas enterraron cadáveres de desconocidos, recogieron los huesos de quienes podrían haber sido sus hijos, esposos o parientes. Llenaron de flores los cementerios y rezaron por los propios y los ajenos. (Comisión de la Verdad. (2022). *Mujeres y personas LGBTIQ+: Mi cuerpo es la verdad*. En Informe Final (p. 34)).

La segunda sección llamado **La verdad es arcoíris** aborda las vivencias de las personas LGBTIQ+, donde se resaltan las violencias, la discriminación y exclusión debido a su orientación sexual o identidad de género, llevando a evidenciar la deuda histórica que la sociedad y el Estado tienen hacia estas personas y llevando a una reflexión sobre la protección de sus derechos humanos y la prevención de agresiones futuras.

La Comisión quiso resaltar el cuerpo como un elemento fundamental en las resistencias de las personas LGBTIQ+, para desafiar la sexualidad y el género que desde las normas intentaron imponer los actores armados, y como el lugar de acción política para sus resistencias. Comisión de la Verdad. (2022). *Mi cuerpo es la verdad: Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. Informe Final, Tomo 7, p. 522.

De acuerdo a lo anterior, se evidencian en el tomo 7” Mi Cuerpo es la Verdad” varios tipos de violencia, que fueron muy predominantes o que se ejercieron a lo largo del territorio colombiano, los cuales fueron: primero la violencia sexual directa que incluye la violación, el abuso y el acoso sexual a las

personas y sobre todo a las mujeres, como una manera de intimidación, humillación y estigmatización a las comunidades.

La siguiente fue la violencia reproductiva que buscaba el control o negación de los derechos reproductivos, en los cuales se forzaba a las mujeres a usar métodos anticonceptivos forzados, abortos no deseados o embarazos forzados. En varias ocasiones los actores armados se dedican sobre los cuerpos de las mujeres, restringiendo su autonomía que podía llevar hasta la muerte o la misma mutilación de sus cuerpos.

Por último se evidencian hallazgos que emergen en los diálogos de la comisión como la violencia ejercida sobre las personas LGBTIQ+, por medio de la cual se violentó y se estigmatizó a estas poblaciones., Dentro del Informe final de la Comisión de la Verdad se documentaron casos de violencia sexual y asesinatos motivados por la identidad de género y la orientación sexual de las víctimas, que lo que buscaban corregir o castigar las identidades diversas, imponiendo normas heteronormativas y patriarcales mediante la fuerza y la violencia en los territorios.

El Informe del tomo 7 presenta hallazgos sobre la violencia sistemática que se generó como un propósito militar y que reforzaba los patrones de opresión patriarcal en la sociedad colombiana, también como el estigma y el silencio era una manera de controlar los territorios en los cuales muchos tenían barreras de accesos a la justicia y el reconocimientos de sus derechos era mínimo, a pesar que muchas víctimas han sufrido la violencia y el conflicto armado muy de cerca y con testimonios muy desgarradores, han tomado la iniciativa de reconstruir sus vidas y comunidades, cambiando el dolor o convirtiéndolo en una fuente de resistencia y apoyo comunitario, exigiendo justicia y trabajando para evitar que

otras personas vivan lo que muchos y muchas vivieron en el conflicto armado en Colombia.

2.3 Artivismo

En la cultura actual, lo artístico se ha implementado para hacer política, pero sobre todo en construir sociedad, muchos grupos artísticos y artistas, han propuesto nuevas formas de participación mediante el arte que conlleva a la comunicación entre la sociedad y los actores sociales que somos todos y todas.

A esta manera de participación se le denomina Artivismo, el cual es una combinación entre el arte y el activismo social que se presenta en la actualidad, el cual se vincula de las nuevas tecnologías y la forma de pensar de las personas en la sociedad. Viendo el arte como algo más social. Tal como lo dice Ortega:

Un arte nómada que reflexiona sobre la relación social y las diferentes intervenciones artísticas de consumo; las desemejantes formas de comunicación, movilización y protesta, así como de las distintas estrategias políticas que perjudican a toda una sociedad, ya sea la homosexualidad, el SIDA, las reivindicaciones feministas, la integración racial, el derecho al aborto, entre otros. (2015, p.5) posibilitando formas de evidenciar los cambios estructurales en la sociedad y en los individuos.

Lo cual lleva a: “la definición de arte de Josep Beuys, quien instauró la idea que defiende que todos somos artistas, y que, por ello, el arte debía convertirse y reinventarse para dejar de ser lo que hasta el momento había sido.” (Ortega, V. 2015, p.5), teniendo como prioridad visibilizar las injusticias sociales y las maneras como la política se

implementa de una forma atroz, perjudicando el buen vivir de las personas.

Si se va hacia la parte histórica el feminismo en los años sesenta era la segunda ola que buscaba el voto de la mujer y los derechos civiles básicos de las mujeres, teniendo en cuenta la carga política en cuanto a la desigualdad que había en el momento y que muchas veces seguía ejerciendo como parte del patriarcado, llevando a procesos que complementará y experimentará cambios sociales, políticos y culturales dentro de la sociedad.

También lleva al cuerpo como territorio de confrontación y soporte de la sociedad y las luchas sociales contra la globalización y el capitalismo enmarcado en la sociedad actual. El arte es una forma también de protesta contra esos conflictos que emergen en la misma sociedad que han pasado de generación en generación, y que esta potenciado en la ideología del neoliberalismo que comenzó en los años noventa y que ha estado enmarcado con la deshumanización del ser humano.

“En palabras de Nina Felshin (1995), se entiende como un híbrido del mundo del arte y del mundo del activismo político y la organización comunitaria, y señala su objetivo principal en el desarrollo de propuestas que impulsen determinados cambios sociales.” (Ortega Centella, Visitación. 2015, p.6) propiciando unas dinámicas de pensamiento crítico sobre esos modelos sociales, políticos y económicos que están en la sociedad y que han hecho que el mundo sea más conflictivo.

La aparición de las llamadas anti-exposiciones (Guash, 2000). Como ejemplo concedido por este movimiento encontramos al Grupo Material, formado en 1978 por los artistas Doug Ashford, Julie Ault, Félix González-Torres, Mundy

McLaughlin y Tim Rollins, cuya propuesta inicial consistió en la apertura de una tienda-galería en 244 East 13th Street en Nueva York, en 1980.

Esta consistía en una propuesta innovadora que rompía con las convenciones tradicionales del arte y la exposición, este colectivo de artistas buscaba fusionar el activismo social y político con el arte, también la interacción con la comunidad donde los productos y el arte se combinan en un contexto de venta comercial con un mensaje político.

Podemos encontrar algunos movimientos de activismo social como son los siguientes: ACT UP: Marcada por el tema del SIDA y como en 1987 se funda en New York, ya que tenía como objetivo el de visibilizar la enfermedad, pero sobre todo en cuestionar el desinterés que había desde los sectores políticos y estatales; pero sobre todo de favorecer a la población que sufría esta enfermedad y que no había legislaciones que los favorece, llevando a juzgar la importancia que se le tenía a la misma, pero sobre todo que muchos eran juzgados o hasta ignorados por la sociedad y el estado.

Wochen Klausur: fue una organización que luchó por los estudiantes de arte y como a su vez desde Portugal se implementó las adecuaciones de espacios para los estudiantes, pero sobre todo que los terrenos o espacios deshabitados fueron a disposición de la educación y formación de los jóvenes.

Guerrilla Gris: en 1984 nace este grupo en New York que impulsaba la participación de la mujer en los espacios artísticos, abordando temas como el sexismo, el racismo dentro del arte, los cual lleva a pensar en una igualdad en derechos en género y sexo.

Santiago Sierra: artista español que con sus obras planteaba y daba una mirada a sociopolítica y que visibiliza la clase obrera, sus injusticias laborales y

las desigualdades de la riqueza en la sociedad, cómo una estructura o de ver el capitalismo que estaba imperando en la sociedad.

Berna Reale: artista brasileña que trabaja la estructura social y periferia en la sociedad, y las desigualdades crecientes por la falta de garantías y apropiación del Estado, la marginalización y la economía precaria para la sociedad y que a veces no se hacen estructuras que ayuden a cambiar esas brechas de desigualdades.

3 Capítulo II Enfoque metodológico

El enfoque metodológico cualitativo en este trabajo de grado se basa en su capacidad de: Explorar y comprender profundamente las experiencias, emociones, significados tanto culturales como sociales que las y los estudiantes del taller de flamenco y danza española "Alma-Amari" construyen por medio de la danza. Este enfoque facilita re- pensar al cuerpo no solamente como un medio de expresión artística, sino también como territorio de denuncia y resistencia frente a las vulneraciones de derechos, poniendo énfasis en cómo las experiencias, tanto individuales como colectivas se entrelazan en procesos de denuncia, conciencia corporal y construcción de memoria histórica.

El autor David Le Breton (2002), expresa que el cuerpo es un espacio simbólico donde se entrelazan significados culturales, sociales y políticos, lo que lo convierte en un elemento central para entender las dinámicas de resistencia y transformación. Desde este punto de vista, el cuerpo de las y los estudiantes se comprende como vehículo de enunciación que refleja las huellas del poder, la violencia y la resistencia, haciendo del arte un medio de suma importancia para

resignificar dichas experiencias. Por su parte, Estela Quintar (2007) refuerza esta idea señalando que la corporeidad es el lugar donde se graban las huellas del trauma y se forman nuevas narrativas de resistencia y autonomía, convirtiéndose en escenario para pensarse y permitir la transformación social a través del arte.

La metodología cualitativa utilizada en este proyecto combina observación participante, grupo focal y talleres; lo que ha permitido crear un espacio seguro y participativo para que las y los estudiantes puedan explorar y enunciar sus propias historias desde una perspectiva pedagógica. Este enfoque trasciende lo técnico al invitar a generar reflexiones profundas y nos invita a pensarse transformaciones sociales mediante la expresión artística. A través de la danza y el teatro, las y los participantes encuentran una forma de procesar el trauma, construir memoria colectiva y proyectar nuevas formas de resistencia y reconciliación.

Algunos autores como Le Breton (2002) y Quintar (2007) fundamentan esta investigación al resaltar el cuerpo, entendido como un territorio de significados y resistencias, es central en los procesos de denuncia, memoria y transformación social. Desde esta base, el enfoque cualitativo no solo permite interpretar dichas experiencias, sino que también crea oportunidades para su expresión y resignificación en un contexto artístico y pedagógico que promueve el cambio social y la reflexión de este.

3.1 Modalidad de Proyecto de grado

3.1.1 Proyecto pedagógico

Este trabajo de grado se inscribe como un Proyecto Pedagógico contemplado como modalidad de trabajo de grado en los lineamientos de la

Práctica Pedagógica de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos - LECO de la Universidad Pedagógica Nacional - UPN. La práctica pedagógica investigativa se concibe como una herramienta para crear procesos de aprendizaje transformadores. Este enfoque se realiza en el diálogo, la reflexión crítica y la acción colectiva, permitiendo a las y los participantes relacionar sus experiencias personales con contextos históricos y sociales más amplios.

Partiendo de ahí, el proyecto pedagógico que aquí presentamos tiene como eje central la creación artística con los participantes del taller de flamenco y danza española *Alma Amarí* a partir de un proceso pedagógico que introduce el arte, la danza teatro y el cuerpo como medios para reconocer, visibilizar y resignificar sus experiencias corporales en contextos de vulneración de derechos humanos. Este proceso no se limita a lo estético, sino que busca ser un catalizador de transformación social y personal.

3.2 Etapas del proceso investigativo

3.2.1 Etapa 1: Caracterización, observación participante, grupo focal y encuesta

3.2.1.1 Caracterización

El flamenco es una danza originaria de Andalucía en el siglo XVIII, al sur de España, aunque se pudo realizar prácticas y estilos transmitidos oralmente antes, con raíces influenciados por diversas culturas que convivieron la península ibérica, entre ellas la gitana, la árabe, la judía y la andaluza. Esta danza ha sido caracterizada por su intensidad emocional y expresividad, también por su música, cante y baile, el cual en el 2010 la UNESCO la reconoció como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Por medio del flamenco se pueden expresar las experiencias humanas complejas como la pasión, el dolor, la nostalgia, la resistencia y la esperanza, que se reflejaban en el cante (canto), el toque (guitarra) y el baile, era una forma de expresión marginal asociada a la comunidad gitana y menos favorecida de Andalucía, a lo largo de los años, el flamenco ha evolucionado y se ha fusionado con distintos géneros como son el jazz, el rock y otros estilos contemporáneos.

El Colombia llega esta danza a través de España en la época colonial, por las regiones costeras del Caribe y el norte de Sudamérica, donde tuvo una importante interacción entre la cultura española y locales, también las influencias africanas, indígena y europea se fusionaron creando nuevos géneros musicales y en la misma danza. En el siglo XX se internacionalizó el género por medio de representantes como Camarón de la Isla y Paco de Lucía, que influenciaron a varios artistas como Carlos Vives y Juanes dando un lugar a una rica diversidad de sonidos en la música colombiana.

Dado este contexto histórico el flamenco tomó importancia en los espacios académicos y se forma el taller de Flamenco y Danza Española Alma Amarí el cual está liderado por la bailarina Indhira Guzmán, periodista de la Pontificia Universidad Javeriana, dentro de este ramo ha desempeñado cargos de dirección de proyectos en diversas entidades oficiales y particulares del país. Autora de publicaciones sobre temáticas afines a la política y el desarrollo social: “Cónicas de la Barbarie”, “El gran Cartel: vínculos guerrilla – narcotráfico”.

Es bailarina con énfasis en danza clásica española y flamenco. Formación en ballet clásico, folclor nacional e internacional y ritmos de salón. Estudios complementarios en historia del arte y creación literaria para el cine, inicia sus estudios de Ballet clásico desde el año 1.982 en el reconocido Ballet de Colcultura

y años más tarde ingresa a la escuela de Ballet Ana Pavlova. Se acerca en 1.995 a otros ritmos como lo son el tango con el maestro argentino Guillermo Alio; el clásico español y flamenco con el maestro Antonio González, director del Ballet Tacón Y Madera, único ballet reconocido a nivel nacional e inscrito al Ministerio de cultura.

Con todos estos conocimientos la profesora Indhira les ha fomentado que el baile y la danza va más allá de una simple montaje o coreografía, reconociendo los diferentes aspectos que tiene cada uno, trayendo en comunicación la cultura y las creencias que se pueden llevar, comprendiendo desde la perspectiva de los territorios donde viven, trabajan o realizan sus prácticas pedagógicas de la Universidad.

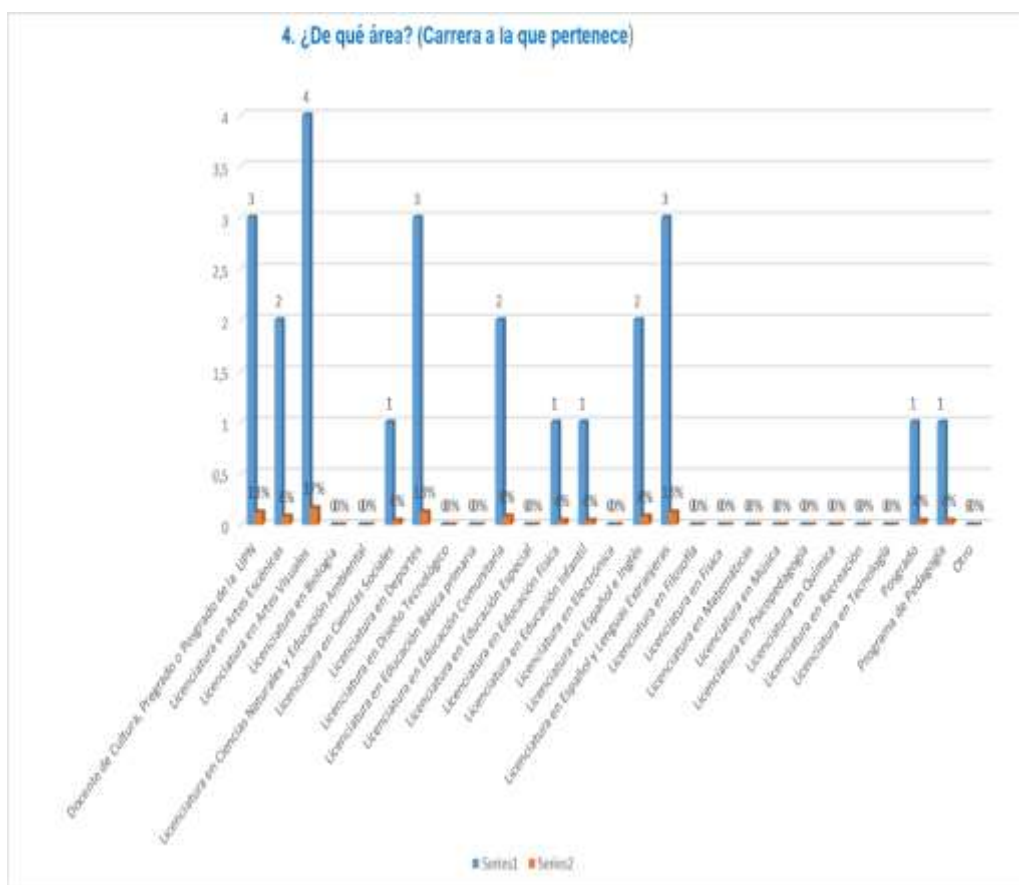
El taller está conformado por 25 participantes entre los cuales están estudiantes y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, desde los 16 años de edad en adelante, quienes por vivencias y su vínculo con la Universidad han permanecido en el grupo como un apoyo a esa formación educativa que les ha brindado la institución.

Al interior del grupo encontramos una diversidad de estudiantes y egresados provenientes de distintos programas de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual enriquece la experiencia del taller con una amplia gama de saberes y enfoques educativos. Entre los estudiantes activos, se encuentran 6 de la Licenciatura en Educación Infantil y 6 en Educación Comunitaria, seguidos de 5 en Artes Escénicas, 4 en Artes Visuales y 3 en español y lenguas Extranjeras. Además, participan 2 estudiantes de Recreación, Química, Física, Música y Biología.

Mientras que otras licenciaturas como Deportes, español, e inglés, Básica Primaria, Filosofía y diseño tecnológico cuentan con un estudiante cada una; complementa este grupo se incluye a egresados que aportan una perspectiva de experiencia profesional a las actividades. Entre ellos se destacan 3 de licenciados en Deportes, 2 en Artes Escénicas y otros en Ciencias Sociales, Psicopedagogía, Educación Física, Educación infantil entre otros. Además, 2 docentes del IPN colaboran aportando desde su formación artística.

Tabla 1.

Programa al que pertenecen los estudiantes del Taller de Flamenco y Danza Española.

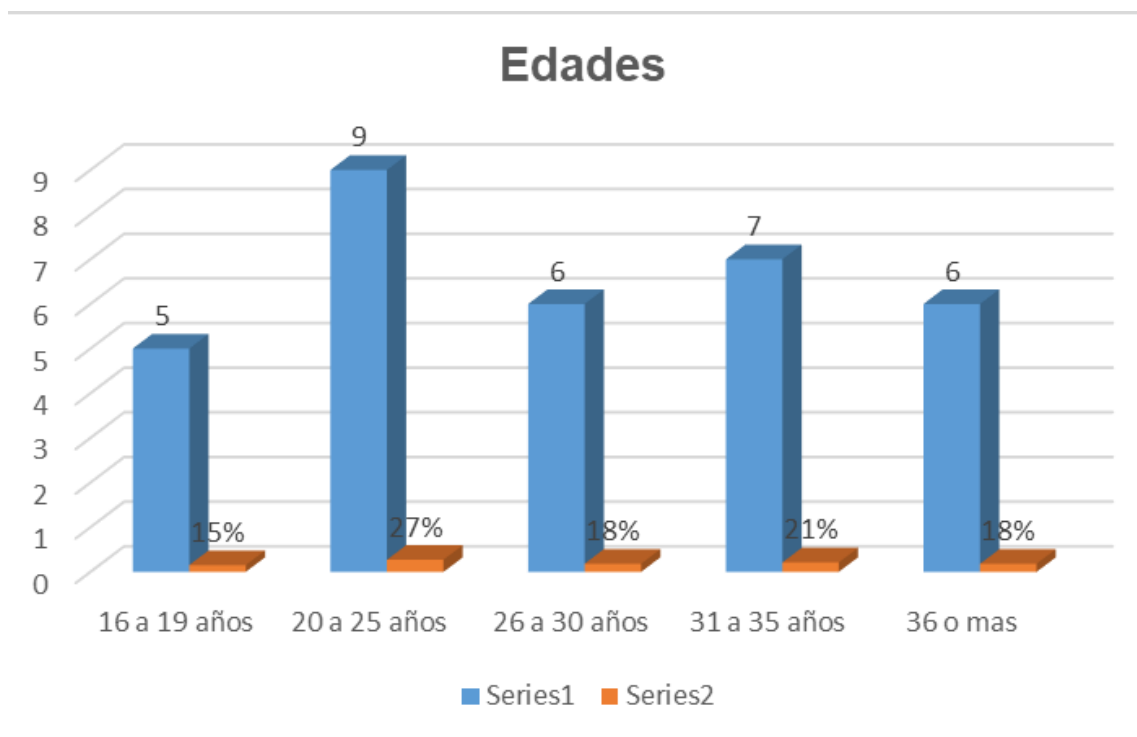


Nota: El gráfico nos muestra el número y porcentaje de estudiantes por licenciatura. **Fuente:** Elaboración propia.

También evidenciamos el rango de edades de participantes mayoritario dentro del grupo entre los 20 a 25 años, teniendo en cuenta que algunos han participado en distintos talleres dentro o fuera de la Universidad Pedagógica Nacional, aportando sus conocimientos al mismo.

Tabla 2.

Edades de los estudiantes del Taller de Flamenco y Danza Española.

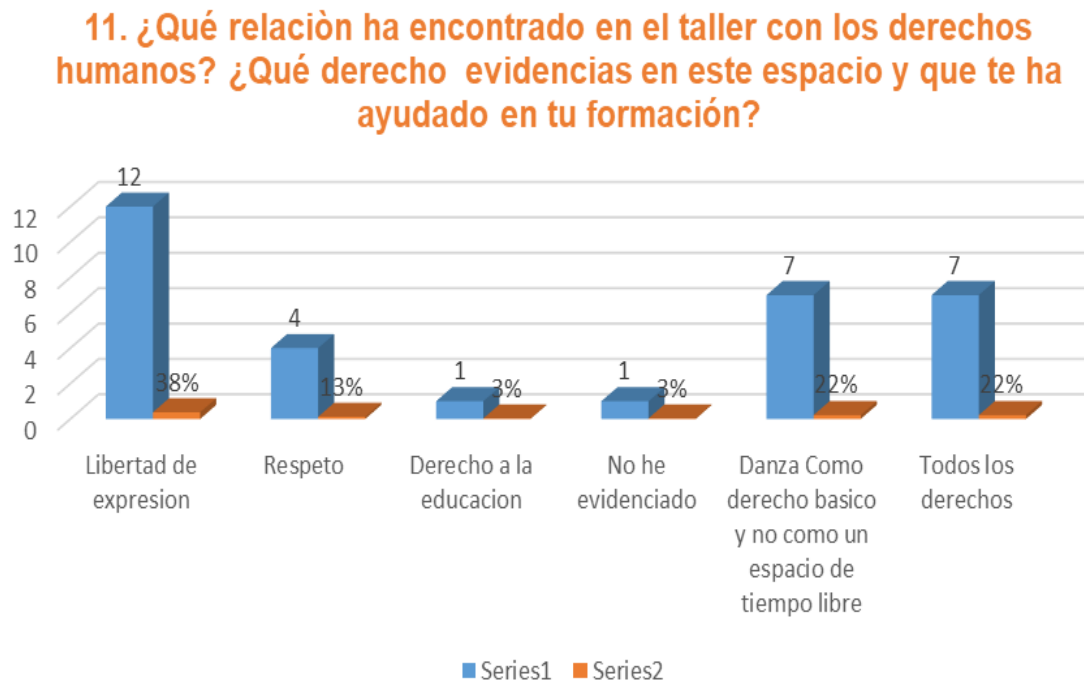


Nota: El gráfico nos muestra el rango y porcentaje de las edades de los estudiantes que hacen parte del taller de Flamenco y Danza Española. **Fuente:** Elaboración propia.

Podemos evidenciar que dependiendo de la edad relacionan el taller con los Derechos Humanos, evidenciando la vulnerabilidad de los mismos en sus contextos sociales, culturales y hasta en la misma universidad.

Tabla 3.

Relación entre el taller y los derechos humanos.



Nota: El gráfico muestra la relación entre los derechos humanos y el taller, complementando con su formación académica. Fuente: Elaboración propia.

El grupo desde el 2022 por parte de bienestar universitario se dio la idea de comentar y socializar el Tomo 7 del Informe de la Comisión de la verdad, el objetivo era reconocer la historia de Colombia en el conflicto armado, llevando a la creación de un montaje titulado “Mi Cuerpo – Mi Territorio”, que buscaba reflejar y retratar a través de la expresión corporal de cada uno de los cuerpos de los estudiantes, como estos representan un territorio que muchas veces es vulnerado en los diferentes aspectos de sus vidas.

3.2.1.2 Herramientas investigativas:

3.2.1.3 Observación participante.

En la investigación utilizamos la observación participante como herramienta clave al momento de profundizar en las dinámicas, pensamientos y sentires al interior del taller de flamenco y danza española Alma Amarí; permitiendo así, desde la investigación misma, por medio de diarios de campo de cada uno de nosotros los autores del trabajo de grado, llevando a registrarlos como bitácoras artísticas que se integraron con el proceso activo del taller.

Esto nos ayudó a fomentar la participación y apropiación del tema propuesto a realizar con los estudiantes, los cuales se vieron involucrados en la socialización de la información, posterior reflexión y aclaración sobre el proceso que se iba a realizar con el grupo.

Este método permite entender, retratar, aprender y encarnar, en un espacio de confianza todas las expresiones corporales, así como las interacciones y sentimientos que surgen en el grupo. A través de esta se puede observar cómo los y las estudiantes resignifican sus cuerpos entendiéndolos como territorios de expresión y resistencia, un aspecto fundamental en el proceso de sensibilización y defensa de los Derechos Humanos.

3.2.2 Grupo focal

Durante el proceso de del presente trabajo, el taller de flamenco y danza española "Alma-Amarí", en varios momentos, se configuró como un grupo focal de dialogo, profundización y reflexión de los temas tratados. Este espacio se orientó hacia la reflexión y la comprensión de las experiencias, percepciones y

necesidades de los y las estudiantes del taller desde los planos mental, emocional y corporal en diálogo con la pedagogía de los derechos humanos. El grupo, compuesto por estudiantes de diversas licenciaturas y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, enriquece el proceso investigativo dada su diversidad de visiones, puntos de vista y contextos, lo cual permite un análisis más a fondo del cuerpo como territorio de resistencia, así como de la danza como medio de expresión y denuncia.

Las metodologías empleadas en el trabajo con el grupo focal se muestran a través de varias técnicas de interacción y socialización estructuradas. Primero, se emplea el diálogo abierto como una herramienta principal para permitir que los y las participantes expresen sus propios pensamientos y sentimientos de manera segura, favoreciendo la creación de interpretaciones colectivas sobre el cuerpo y los derechos. La observación participante también se emplea como metodología fundamental para percibir y comprender las dinámicas en el grupo y analizar, directamente con los actores involucrados, cómo los y las estudiantes se apropian de los conceptos de cuerpo, activismo y memoria histórica durante cada una de las actividades del taller.

3.2.3 Encuesta

La aplicación de dos encuestas en el taller de Flamenco y Danza Española Alma Amarí UPN, durante el proceso investigativo nos ayudó a obtener información cualitativa y cuantitativa sobre las y los participantes, así como de los conocimientos que tenían sobre los temas que íbamos a tratar dentro del mismo. También comprender y ver qué características tenía el grupo como es edad, sexo, vinculación con la **Universidad Pedagógica Nacional**, puntos de

vista sobre el taller de **Flamenco y Danza Española** y la relación con los temas que se van a desarrollar en el proceso del proyecto de grado.

El resultado de la encuesta nos definió objetivos más claros y concretos con respecto a cómo iba a ser nuestro enfoque del trabajo de grado, ayudando al diseño de las intervenciones con el grupo focal y definiendo los temas que se plantean cada uno dentro del Taller de **Flamenco y Danza Española (Anexo 5.4)**

3.2.4 Etapa 2: Proceso pedagógico

El proceso pedagógico se propone como un camino de cooperación, colaboración, escucha colectiva y transformación en el que la danza y el teatro son herramientas vitales para el empoderamiento, denuncia y la defensa de los derechos humanos. Este proceso se realizó a través de talleres que permiten a las y los participantes la oportunidad de experimentar y reflexionar sobre el cuerpo como un territorio históricamente afectado por el conflicto, pero que también tiene la facultad de convertirse en un medio de resistencia y sanación.

En el transcurso de estas actividades; las y los estudiantes no solo adquieren técnicas frente a la danza y la expresión (puesta en escena) teatral, sino que también desarrollan comprensiones críticas sobre su papel como sujetos activos en la conciencia y la defensa de sus derechos, utilizando de esta forma el arte como canal expresivo de enunciación.

3.2.4.1 Talleres

Los talleres propuestos pretendían facilitar un diálogo con los participantes del Taller de flamenco y Danza Española, en el cual recopilamos información sobre las percepciones, necesidades y experiencias de cada

participante, llevando a entender y compartir temas que muchos no tenían claros o no se dialogan en sus espacios académicos.

En cada taller se pudo dialogar, interactuar y discutir ideas relacionadas, que a la vez tuvieron una relación con cada uno de los temas tratados en el grupo, sin cambiar el objetivo principal del proyecto de grado. La participación de cada una de las personas del grupo focal nos ayudó a fomentar el intercambio de ideas y la generación de ideas para la propuesta final (creación colectiva).

La información que se obtuvo nos ayudó a evidenciar las falencias que hay sobre los distintos temas que se plantearon y cómo a su vez tiene una relación con las dinámicas de cada uno en su cotidianidad.

Taller # 1: Derechos humanos

En este primer taller se buscó indagar sobre el conocimiento que tenían los participantes sobre los derechos humanos y que por medio de una relación de conceptos y unas dinámicas de interacción con la historia y desde sus espacios académicos cómo se ve abordado en sus clases.

No es solo hablar de derechos sino también conocerlos y hacerlos valer en todos los ámbitos sociales, políticos y culturales, “La educación debe desarrollar la capacidad de resolver los conflictos con métodos no violentos, Por consiguiente, debe promover también el desarrollo de la paz interior en la mente de los estudiantes para que puedan asentar con mayor firmeza las dotes de tolerancia, solidaridad, voluntad de compartir y atención hacia los demás (Tunnermann, Carlos. 1997, p.47), construyendo esa sociedad que pueda implementar la igualdad, la libertad y la fraternidad como puntos importantes en cada rincón del mundo.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución educativa:	Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del docente que acompaña la práctica:	Indhira Guzmán Barbosa
Espacio o lugar:	Taller de Flamenco y Danza Española
Población:	Estudiantes de las diferentes licenciaturas que participan en el taller de danza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad:	Derechos humanos	
Fecha de la actividad:	09 de abril del 2024	
Objetivos de la actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar e identificar brevemente la historia de los derechos humanos. • Analizar los derechos humanos como parte de nuestra construcción social, política y cultural. 		
Para empezar:	Vamos a hacer:	Para finalizar:
Comenzará la actividad con una pregunta: ¿Qué son para cada uno los derechos humanos?	1. Se entregará a cada uno un derecho o un concepto el cual colocará en la cartelera que estará dividida en 3 espacios:	1. Cada uno dará su opinión sobre la importancia de tener conocimiento de los derechos humanos y su historia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Civiles y Políticos, de la Primera generación. • Derechos Económicos, Sociales y Culturales, forman la Segunda Generación. • Derechos de los pueblos. Tercera generación. • Derechos del ser humano con relación a las nuevas tecnologías. Cuarta generación. <p>1. Se dará una pequeña reseña de la historia de los derechos humanos y como estos han ayudado a formar parte de la sociedad democrática.</p> <p>1. Cada participante responderá la pregunta; ¿Qué derechos son vulnerados y cuáles no? ¿En qué población se</p>	<p>1. Se pondrá la canción; “Canto a la libertad (Labordeta) ¡HIMNO DE ARAGÓN YA!”</p>
--	--	---

	<p>puede evidenciar estas vulneraciones de derechos?</p> <p>1. Cada grupo en las fichas bibliográficas escribirá sus conclusiones o reflexiones sobre la importancia de los derechos humanos en la actualidad.</p>	
<p>Recursos de apoyo/ materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos impresos • Fichas bibliográficas, papel, marcadores, sonido. • Canción en audio. 		
<p>Logros alcanzados y aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los derechos humanos • Analizar la historia de los derechos humanos. • Conocer la importancia de los derechos humanos en la actualidad y como estos pueden transformarse. 		

Conclusiones

Al finalizar el taller se constata que los participantes tienen una concepción sobre los derechos humanos y que algunos desconocían su división y la historia de los mismos, llevando a comprender que abordarlos en los diferentes espacios es de vital importancia para la vida en sociedad.

Otro punto importante es cómo las acciones que están permitidas hacer y que están ligadas a los deberes, y los acuerdos que en el mundo están para tener una vida digna y presencial, que a su vez están relacionados con códigos y acuerdos que han surgido para tener una igualdad, pero que están ligados a los deberes dentro de la sociedad.

Se evidenció cuál es el papel de la sociedad en la construcción y el reconocimiento de los derechos humanos dentro de los territorios y que el cuerpo, es el primer territorio en el cual se vulneran mucho los derechos, llevando a que se puede construir en conjunto con las personas que a pesar de que opinen distinto se debe respetar al otro y otra.

Imagen 1

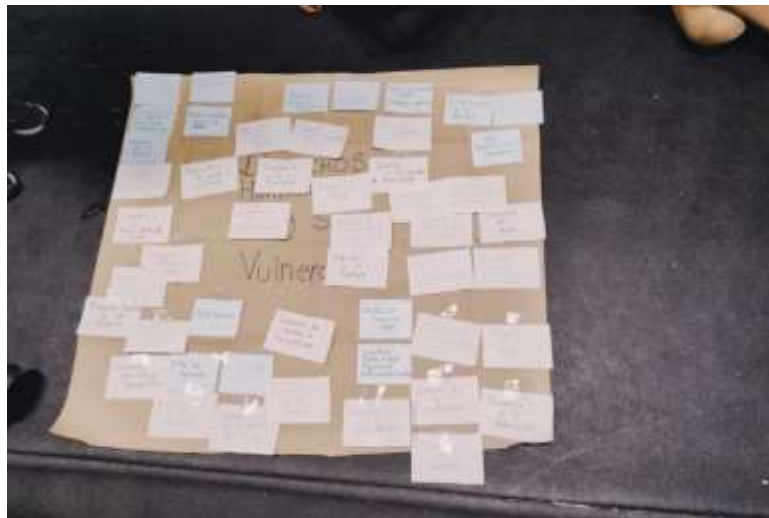
Taller 1-Derechos humanos



Nota: El grupo de estudiantes dialogan sobre la historia de los derechos humanos y su importancia en la vida de cada uno. ***Fuente:*** Elaboración propia.

Imagen 2

Taller 1-Derechos humanos



Nota: Organigrama sobre como las generaciones de los derechos humanos y relación con la historia, su importancia. **Fuente:** Elaboración propia.

Taller 2: Cuerpo, Corporalidad y Corporeidad

En este taller la idea fue interactuar con los estudiantes, teniendo en cuenta que los conceptos sobre cuerpo, corporalidad y corporeidad, llevando a una construcción colectiva, asociándose con las dinámicas sociales, culturas y políticas de cada participante. También nos llevó a indagar un poco sobre cómo el cuerpo es construido por ideologías de una generación a otra, y que muchas veces esto conlleva a violencias que se ejercen desde el poder de otros.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución educativa:	Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del docente que acompaña la práctica:	Indhira Guzmán Barbosa

Espacio o lugar:	Taller de Flamenco y Danza Española
Población:	Estudiantes de las diferentes licenciaturas que participan en el taller de danza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad:	Cuerpo, corporalidad y corporeidad	
Fecha de la actividad:	07 de mayo del 2024	
Objetivos de la actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los diferentes conceptos de cuerpo. • Definir el concepto de corporeidad y corporalidad. • Crear conciencia sobre la importancia del cuerpo más allá de un solo concepto. 		
Para empezar:	Vamos a hacer:	Para finalizar:
Se colocará la canción: “Macaco, Fuel Fandango - El Cuerpo No Miente”.	<p>1. Se entregará a cada uno papel en el cual podrán responder las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el cuerpo? • ¿Qué es corporeidad? • ¿Qué es corporalidad? 	<p>1. Se realizará un círculo y se colocará la canción: “Macaco, Fuel Fandango - El Cuerpo No Miente”, y se dividirá el grupo en dos, a cada grupo se le entregan unas</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué relación puede tener todos estos conceptos en mi cotidianidad? <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada persona pondrá en un pliego de papel (el cual tendrá una figura en particular) sus respuestas, pero al terminar esta actividad se darán la palabra realizando una conclusión de cómo se ven a sí mismos. 1. Se explicará cada concepto después de colocar las fichas para tener un amplio conocimiento del tema. 	<p>fichas con unas palabras que tendrán que expresar por medio del movimiento del cuerpo, llevando a reflexionar sobre la vulnerabilidad del mismo, aquellos que no tengan ficha harán un movimiento con la sensación, emoción o sentimiento que les genera cuando se sienten vulnerables, esto nos llevará a una construcción de una partitura corporal y musical.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada uno dará su opinión sobre la canción, cómo se sintieron al realizar la actividad, por último, pondrán una palabra clave que les generó la actividad y se realiza un cierre conceptual de las subcategorías de
--	---	---

		corporalidad-corporeidad y cuerpo en el conflicto armado.
<p>Recursos de apoyo/ materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música • Fichas bibliográficas, papel, marcadores, sonido. 		
<p>Logros alcanzados y aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los conceptos y apropiarse de ellos. • Reconocer al otro como parte de la vida. 		

Conclusiones

A lo largo de este taller se pudo evidenciar cómo el papel de la música, el ritmo, el pulso y las diferentes clases de géneros musicales afectan y enriquecen la experiencia subjetiva de los y las participantes activando la memoria, en la cual se hace referencia algún momento de su vida o una persona conocida que les trae a la mente.

A su vez, se pudo dialogar sobre la necesidad de expresarse por medio del cuerpo como necesidad política; la noción de “espacios seguros” como aquellos espacios necesarios para liberar el cuerpo y la urgencia de más “espacios seguros para nuestros cuerpos” como requerimiento no solo político sino en aras de la sanación e integración social.

Imagen 3

Taller 2- Cuerpo, corporalidad y corporeidad



Nota: Explicación sobre los conceptos de Cuerpo, corporalidad y corporeidad. **Fuente:**

Elaboración propia.

Imagen 4

Taller 2- Cuerpo, corporalidad y corporeidad



Nota: La relación que pudieron encontrar entre el cuerpo, corporalidad y corporeidad,

plasmándolo en una espiral. Fuente: Elaboración propia

Taller 3: Actores Sociales

Realizando un análisis sobre los procesos sociales que atraviesan a las personas, es importante y fundamental comprender el concepto de actores sociales, que a su vez son individuos u organizaciones, con un rol y posición dentro de la sociedad. El accionar de cada individuo no está ligado solamente a unos intereses y necesidades específicas, sino que tienen que ver con el contexto social, cultural y político en que se desarrollan estrategias, identificar las necesidades, que conllevan a realizar una transformación social.

“Un actor social puede ser definido, en todas circunstancias, por su posición dentro de un sistema social. En particular, una categoría socio ocupacional puede ser definida por su papel en un sistema de producción: el campesino en la sociedad agraria, como el obrero en la sociedad industrial” (Touraine, 1988, p.12).

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución educativa:	Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del docente que acompaña la práctica:	Indhira Guzmán Barbosa
Espacio o lugar:	Taller de Flamenco y Danza Española
Población:	Estudiantes de las diferentes licenciaturas que participan en el taller de danza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad:	Actores sociales	
Fecha de la actividad:	28 de mayo del 2024	
Objetivos de la actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar que es un actor social. • Reconocer la importancia del actor social en la vida. 		
Para empezar:	Vamos a hacer:	Para finalizar:
<p>En el salón se pondrán imágenes de personas en diferentes acciones, los cuales los participantes podrán observar.</p>	<p>1. Se iniciará con la pregunta: ¿Qué sensaciones le suscitó al ver las imágenes en el salón?</p> <p>1. Se continuará con la siguiente pregunta: ¿pueden ser actores sociales estas personas? ¿por qué?</p> <p>1. Se explicará el concepto de actor social y su importancia en la</p>	<p>1. Cada uno hará un escrito donde opinará sobre el actor social y que papel jugaría en los derechos humanos y la construcción de la sociedad.</p> <p>1. Pondrán sus escritos en el mapa del mundo que será un reflejo de esa visión que cada uno tiene, pueden decorarlo, agregarle cosas, poner palabras.</p>

	<p>sociedad y la historia del ser humano.</p> <p>1. Se pondrá sobre la mesa las distintas concepciones sobre lo que es un “actor social” desde varias perspectivas como: la sociológica, la de los Derechos humanos, la política y la de la Educación popular. Esto para debatir y construir la noción de actor social desde miradas múltiples.</p>	<p>1. Reconoceremos la multiplicidad del concepto de “actor social” desde varias miradas como: Paulo Freire, Émile Durkheim, Mahatma Gandhi y finalmente Comisión de Paz en Colombia.</p>
<p align="center">Recursos de apoyo/ materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imágenes impresas • Fichas bibliográficas, papel, marcadores. 		
<p align="center">Logros alcanzados y aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el concepto de actor social • Evidenciar las distintas maneras como se plantea el actor social en la vida. Los derechos humanos y la historia. 		

Conclusiones

Al terminar el taller se entendió que todas las personas son actores sociales, que dentro de la sociedad tienen unos deberes y derechos, exaltando la libertad a manifestarse para que sean escuchados y buscando un mejor futuro para cada una de las personas en el mundo.

Para los participantes las aulas de clase dan pie a debates y reflexiones en el espacio, llevando a las distintas concepciones sobre lo que es un “actor social” desde varias perspectivas como: la sociológica, la de los Derechos humanos, la política y la de la Educación popular. Esto para debatir y construir la noción de actor social desde miradas múltiples como son Paulo Freire en su obra la pedagógica del oprimido dialoga de empoderar a los oprimidos y transformar sus realidades y viéndolos como actores sociales que son transformadores de sus circunstancias y como son activos en las luchas sociales.

Por otra parte, la una compañera nos comenta como desde sus clases abordan a Emile Durkheim y su aporte a la comprensión de los actores sociales como individuos y grupos que contribuyen al orden social mediante las instituciones ya conformadas (la familia, la educación y la religión).

Por otra parte, se habla el tema de como las acciones de Adolf Hitler buscaba controlar y manipular a los actores sociales sobre todo a la juventud para consolidar un régimen autoritario y acabando la libertad individual, algo que ponen en contraposición lo que decía Mahatma Gandhi que los actores sociales eran parte del cambio por medio de la acción pacífica y que iba en contra de las acciones opresoras y violentas en el mundo.

Estos ejercicios abrieron la puerta al debate profundo sobre la historia y multiplicidad del concepto de actor social a su vez que fueron una invitación para la construcción colectiva y elaboración grupal de lo que puede ser un actor social

dados los criterios históricos, políticos y contextos de conflicto y post conflictos actuales que atravesamos todas y todos como sociedad.

Imagen 5

Taller 3- actores sociales.



Nota: El grupo de estudiantes responden a la pregunta: ¿qué son los actores sociales.

Fuente: Elaboración propia

Imagen 6

Taller 3- actores sociales



Nota: La relación que hay entre las imágenes que se les distribuyó con el concepto de actores sociales. ***Fuente:*** Elaboración propia

Imagen 7**Taller 3- actores sociales**

Nota: Todos somos actores sociales y eso nos hace más fuertes. **Fuente:** Elaboración propia

Taller 4: Informa de la Comisión de la Verdad _ Tomo 1 y Tomo 7:**“Mi cuerpo es la Verdad”**

Se utilizaron el Tomo 1 y el Tomo 7 del Informe de la Comisión de la Verdad, como una herramienta para evidenciar y construir esas violencias que nos han atravesado en la cotidianidad y que han marcado a la sociedad en general, teniendo en cuenta que los participantes del taller de danza, a pesar de que sabían del mismo, desconocían su origen y cómo se llegó a recolectar la información que aparece sobre el conflicto armado en Colombia, ambos tomos nos especifican las violencias sobre las personas y sus cuerpos, durante la violencia en los territorios que marcaron a muchas familias.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución educativa:	Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del docente que acompaña la práctica:	Indhira Guzmán Barbosa
Espacio o lugar:	Taller de Flamenco y Danza Española
Población:	Estudiantes de las diferentes licenciaturas que participan en el taller de danza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad:	Una mirada al informe de la Comisión de la Verdad	
Fecha de la actividad:	29 de mayo del 2024	
Objetivos de la actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las diferentes formas en las que se evidenció la violencia en Colombia y cómo está afecta a las personas. • Crear conciencia sobre las vulnerabilidades que hay en las personas dentro y fuera de sus territorios según los tomos 1 y 7 del Informe de la Comisión de la Verdad 		
Para empezar:	Vamos a hacer:	Para finalizar:

<p>Se dividirá en parejas el grupo y se entregará una lectura sobre algunos apartados del Informe de la Comisión de Verdad</p>	<p>1. Se formarán grupos de 2, para entregarles un apartado del Informe de la Comisión de Verdad.</p> <p>1. Cada grupo socializará y pondrá su apartado en la cartelera donde estarán reflejados los diferentes tomos del Informe de la Comisión de Verdad.</p> <p>1. Se realizará la lectura de un cuento y a cada uno se le entregará tres siluetas de un animal, en el que solo habrá una con una palabra, en las otras dos podrán escribir dos palabras o frases y pondrán una silueta en ella las otras dos se las entregaran a alguna participante del grupo o se lo pegaran en el dibujo de este.</p>	<p>1. Cada uno dará su opinión sobre cómo se sintieron al leer el apartado que le correspondió a cada grupo y como esto afectó la realidad de la vida cotidiana.</p> <p>1. Se leerá un cuento infantil y cada uno si quiere dará su opinión sobre el cuento y la relación con el Informe de la Comisión de Verdad</p>
<p align="center">Recursos de apoyo/ materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos impresos 		

<ul style="list-style-type: none"> Fichas bibliográficas, papel, marcadores, sonido.
<p>Logros alcanzados y aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuchar al otro cuando tiene un conflicto, ser apoyo emocional mental y físico de los demás. Indagar más sobre el informe de la Comisión de la Verdad. Apropiarse de la historia de Colombia como parte de la academia y la vida misma.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución educativa:	Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del docente que acompaña la práctica:	Indhira Guzmán Barbosa
Espacio o lugar:	Taller de Flamenco y Danza Española
Población:	Estudiantes de las diferentes licenciaturas que participan en el taller de danza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad:	El cuerpo como territorio
Fecha de la actividad:	29 de mayo del 2024

Objetivos de la actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las violencias que se han generado en el conflicto armado en el territorio colombiano por medio de algunos apartados del tomo 7. • Construir dinámicas de diálogo para contrarrestar la vulnerabilidad del cuerpo como parte del territorio. 		
Para empezar:	Vamos a hacer:	Para finalizar:
<p>Se dividirá en grupos y se entregará una lectura sobre algunos apartados del tomo 7 “Mi cuerpo es la Verdad” del Informe de la Comisión de Verdad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se formarán grupos de 2 o 3 personas, para entregarles un apartado del texto del informe de la comisión de la verdad. 1. Cada grupo socializará con una imagen o una frase que represente ese testimonio, aparte lo vinculará con el derecho que haya sido vulnerado. 1. Se realizará la siguiente pregunta: ¿Qué acciones realizaría cada uno en cada caso particular? ¿En qué momento de su vida 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada uno dará su opinión sobre cómo se sintieron al leer el apartado que le correspondió a cada grupo y como esto afecta la realidad de la vida cotidiana. 1. Se pondrá una canción, la cual cada uno si quiere escribir que sintió al escucharla y ponerla en una parte del árbol.

	<p>se le violentaron algunos de los derechos planteados?</p> <p>1. Cada grupo en las fichas bibliográficas escribirá sus conclusiones o reflexiones y los pondrá en la cartelera donde estará dibujado un árbol, que simboliza la transformación del territorio.</p>	
<p style="text-align: center;">Recursos de apoyo/ materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos impresos • Fichas bibliográficas, papel, marcadores, sonido. 		
<p style="text-align: center;">Logros alcanzados y aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar al otro cuando tiene un conflicto, ser apoyo emocional mental y físico de los demás. • Conocer parte del Informe de la Comisión de la Verdad. • Mi cuerpo es el primer territorio de vulnerabilidad en la sociedad 		

Conclusiones

Se percibió una sensación de frustración y se discutió cómo las dinámicas de violencia y la apropiación del cuerpo en el territorio han sido cruciales para fragmentar a las personas, destruyendo sus creencias, su libertad, sus deseos y sus

ideales para un futuro mejor. Teniendo en cuenta el cuerpo como testigo del desplazamiento y el desarraigo, los impactos psicológicos y emocionales y el impacto e importancia de la memoria corporal; pero además la búsqueda de reparación integral del cuerpo individual y comunitario y la importancia de la resiliencia y resistencia corporal desde lo testimonial.

También se resaltó el que la Comisión de la Verdad buscara la promoción del dialogo y la reconciliación, acabando con esas brechas que hay y que busca reparar el dolor, el daño y los años de violencia en el territorio, es importante la participación de todos los actores sociales para los procesos de paz y construcción de la memoria, llevando a priorizar la justicia y reparación para llegar a una reconciliación entre todos.

Imagen 8

Taller 4: Informa de la Comisión de la Verdad _ Tomo 1 y Tomo 7: “Mi cuerpo es la Verdad”



Nota: Apertura y una breve explicación sobre El informe de la Comisión de la Verdad, teniendo en cuenta el Tomo I y el Tomo VII. Fuente: Elaboración propia

Imagen 9

Taller 4: Informa de la Comisión de la Verdad _ Tomo 1 y Tomo 7: “Mi cuerpo es la Verdad”



Nota: Se dialoga sobre la importancia de las vivencias de nuestros familiares y su relación con el conflicto armado en Colombia. Fuente: Elaboración propia.

Taller 5: Artivismo

El taller trató de buscar el significado del cuerpo y los Derechos Humanos con esas acciones que nos vuelven actores dentro de la sociedad en constantes cambios, pero que reconociéndonos dentro del artivismo y qué importancia ha tenido en el mundo actual cuando han surgido diversas formas de expresiones hacia una sociedad que está a la merced del capitalismo y la tecnología.

“«el arte urbano es, por tanto, una llamada a la acción hace al espectador consciente de su propio poder. Nos devuelve al tiempo en que cada persona podía reordenar su entorno tanto como le permitiera el potencial de su cuerpo, antes de que el poder de unos pocos comenzará a determinar los límites de acción de todos los demás”. (Aladro-Vico, Jivkova-Semova, & Bailey, 2018, p. 16).

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución educativa:	Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del docente que acompaña la práctica:	Indhira Guzmán Barbosa
Espacio o lugar:	Taller de Flamenco y Danza Española
Población:	Estudiantes de las diferentes licenciaturas que participan en el taller de danza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad:	Artivismo	
Fecha de la actividad:	28 de agosto del 2024	
Objetivos de la actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el concepto de artivismo y su proceso histórico-social- político. • Contrastar el concepto de activismo con el de artivismo. • Reconocer dónde se ha generado artivismo o que hemos tenido contacto. 		
Para empezar:	Vamos a hacer:	Para finalizar:

<p>Se les dará una palabra a cada persona la cual pondrá en diálogo con la palabra artivismo que estará en el centro del salón.</p>	<p>1. Se preguntará: ¿Qué significa esa palabra que está en el centro?, ¿Cómo se puede relacionar con los sucesos que han pasado en el mundo y sobre todo Colombia?</p> <p>1. Se explicará el concepto de artivismo y como ha estado en el mundo presente.</p>	<p>1. Cada uno realizará un meme en el cual reflejará el concepto de artivismo en una problemática que esté sucediendo a nivel de la universidad, de la ciudad, del país o del mundo.</p> <p>1. Se pondrán los memes en la universidad en el lugar que quieran y le tomarán una foto para publicarlo en redes.</p>
<p>Recursos de apoyo/ materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos impresos • Fichas bibliográficas, papel, marcadores, sonido. 		
<p>Logros alcanzados y aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de artivismo y como este ha estado presente en la sociedad • Hay que reconocer que el arte también es parte de la construcción social y las vulnerabilidades que ha habido a través de la historia. • El artivismo como una herramienta de formación y divulgación del conocimiento del cuerpo. 		

Conclusiones:

El Taller de Artivismo permitió indagar cómo el arte puede llegar a ser una poderosa herramienta de denuncia, resistencia y transformación social. Durante este espacio, las y los participantes reflexionaron acerca de las diversas maneras en que el arte, en especial el cuerpo como medio de expresión, puede llegar a convertirse en un vehículo para enunciar vulneraciones de derechos humanos y generar un impacto en su entorno. Este taller evidenció que el artivismo no solo sensibiliza sobre las realidades sociales, sino también empodera a quienes lo practican al transformar sus experiencias personales en acciones simbólicas con fuertes significados colectivos.

Imagen 10

Taller 5: Artivismo



***Nota:** Reconocimiento que cada acción es parte del artivismo que ha estado implícito y que se relaciona con la danza y el teatro. **Fuente:** Elaboración propia*

Taller 6: el impacto de la música en las emociones y la memoria

Este taller buscó la forma de reconocer y evidenciar las historias de cada participante a través de la música, llevándolos a reconocer sus emociones y sentimientos en espacios que abordan diferentes etapas de la vida.

“Los estados afectivos estimulados a través de la música suelen ser más fuertes que los estados afectivos inducidos por otras modalidades que inducen emoción en los sujetos, por ejemplo, la observación de videos (Rickard,2004)”. (Justel, Abrahan, & Rubinstein, 2015, p. 298).

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución educativa:	Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del docente que acompaña la práctica:	Indhira Guzmán Barbosa
Espacio o lugar:	Taller de Flamenco y Danza Española
Población:	Estudiantes de las diferentes licenciaturas que participan en el taller de danza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad:	El impacto de la música que tiene sobre los demás y sobre mí.
Fecha de la actividad:	29 de agosto del 2024
Objetivos de la actividad:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer mis emociones y sentimientos cuando escucho cierto tipo de música. • Recrear la historia propia y de la sociedad a través de la música. 	

Para empezar:	Vamos a hacer:	Para finalizar:
<p>Se inicia con la pregunta: ¿si la vida fuera una canción o varias cuáles serían? Y la escribirán en una ficha colocando un título a su historia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pondrá una canción de fondo, mientras que vamos caminando por el espacio, mientras que van escuchando, a la persona que se toque dirá qué sensación le genera esa canción, y cuando la diga tocara a otra persona, así sucesivamente hasta que todos se expresen. 1. En una cartelera donde estará una partitura, la cual cada uno al escuchar la canción de fondo escriba una frase o palabra y la pegará en la misma. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada uno expresara que emoción o sentimiento que le generó más en el ejercicio y cual no. evidenciando algún recuerdo de su vida, de algún familiar o suceso histórico.
<p>Recursos de apoyo/ materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canciones. • Fichas bibliográficas, papel, marcadores, sonido. 		
<p>Logros alcanzados y aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidenciar que la música puede influir en las emociones de las personas. 		

- Los sonidos son parte esencial de nuestra historia personal, social y cultural
- La música y los sonidos pueden generar diferentes sensaciones en las personas llenando lugares y escenarios de su historia personal o familiar.

Conclusiones

Evidenciando que la música es y ha sido parte de la construcción sensorial de las personas, se destaca el tema de la sonoridad como el principal eje de partida pues todo objeto en el mundo emite un sonido que nos impacta y que nos hace recordar o sentir una emoción o sensación, también que no es solo las emociones están presentes, sino que cada persona puede percibir de distinta manera llenado a comprender que el mundo es tan diverso como son las personas.

Imagen 11

Taller 6: El impacto de la música que tiene sobre los demás y sobre mí.



Nota: El grupo de estudiantes se sensibilizan o construyen emociones a través de la música que han escuchado en sus casas o en diferentes lugares que han habitado o frecuentado. ***Fuente:*** Elaboración propia.

Imagen 12

Taller 6: El impacto de la música que tiene sobre los demás y sobre mí



Nota: La Historia de la música tiene una importancia para cada uno de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia.

Taller 7: El taichí un camino integrador del cuerpo

El objetivo del taller es que los participantes experimenten el potencial del Taichí para transformar el cuerpo en un vehículo de integrador del cuerpo y empoderamiento del mismo. Al centrarse en la conexión mente-cuerpo, el Tai Chi invita a los estudiantes a un proceso de reparación y restauración, uniendo respiración consciente, movimiento y presencia en un ritual de autocuidado y liberación. Por medio de esta experiencia, este taller busca abrir un espacio de paz y armonía, otorgando una oportunidad para que cada participante trabaje en la sanación de sus heridas tanto individuales como colectivas, favoreciendo así una reflexión profunda sobre la relación entre el cuerpo, el conflicto y la reconciliación.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución educativa:	Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del docente que acompaña la práctica:	Indhira Guzmán Barbosa
Espacio o lugar:	Taller de Flamenco y Danza Española
Población:	Estudiantes de las diferentes licenciaturas que participan en el taller de danza

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad:	El Taichí, un camino integrador del cuerpo	
Fecha de la actividad:	29 de agosto del 2024	
Objetivos de la actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducir a los participantes en los fundamentos del Taichí Chuan como herramienta corporal y emocional. • Fomentar la conexión mente-cuerpo a través de movimientos suaves y controlados, enfocados en la curación de heridas físicas y memorias dolorosas. • Promover la relajación y reducción del estrés mediante la práctica de Tai Chi. 		
Para empezar:	Vamos a hacer:	Para finalizar:

<p>Recibir a los participantes y dar una breve introducción sobre el Taichí Chuan, sus orígenes, y los beneficios que ofrece para la sanación corporal y emocional. Enfatizar la importancia del cuerpo como territorio atravesado por el conflicto armado y la búsqueda de reparación.</p>	<p>Realizar una serie de estiramientos suaves para preparar el cuerpo y la mente para la práctica, promoviendo la liberación de tensiones y la conexión con el cuerpo.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de respiración profunda para calmar la mente y el cuerpo. - Estiramientos de cuello, hombros, brazos y piernas para liberar tensiones acumuladas. - Movimientos circulares de articulaciones (muñecas, tobillos, caderas) para aumentar la movilidad y preparar el cuerpo. 	<p>1.</p> <p>Realizar una sesión de enfriamiento y relajación seguida de una breve reflexión sobre la experiencia y su conexión con la sanación postconflicto interior y también haciendo alusión al postconflicto gestado en nuestro país</p> <p>2.</p> <p>Ejercicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de respiración y relajación para calmar el cuerpo y la mente. - Meditación guiada enfocada en la sanación y la liberación de memorias dolorosas.
---	---	--

		<p>-</p> <p>Discusión grupal sobre cómo se sintieron durante la práctica, qué beneficios notaron, y cómo la experiencia puede contribuir a su proceso de reconocer el cuerpo.</p>
<p>Recursos de apoyo/ materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ropa cómoda para la práctica. • Una colchoneta o alfombra para mayor comodidad. • Música suave de fondo (opcional). • Folletos o guías con ilustraciones de los movimientos básicos de Tai Chi y su enfoque terapéutico. • Agua y toallas para los participantes. 		
<p>Logros alcanzados y aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer más tiempo para la práctica individual de movimientos específicos con enfoque terapéutico. • Incluir más variedad de movimientos en futuras sesiones para abordar diferentes necesidades de sanación. • Asegurar una mejor comprensión de la técnica de respiración sincronizada con los movimientos para potenciar los beneficios terapéuticos. 		

Conclusiones

El taller demostró ser una experiencia transformadora que permitió a los participantes reconectar con sus cuerpos desde una perspectiva de equilibrio y sanación. A través de los movimientos suaves y meditativos del Tai Chi, se facilitó un espacio donde el cuerpo, marcado por vivencias de cada uno de los estudiantes dentro de su vida cotidiana, pudo relajarse y encontrar un camino hacia la armonía física y emocional. El taller destacó la importancia de la conciencia corporal como una herramienta para liberar el estrés acumulado y sanar las heridas invisibles dejadas por las vulneraciones sufridas.

Los participantes descubrieron que el Tai Chi, con su enfoque en la respiración consciente y el flujo de energía, no solo ayudó a mejorar su bienestar físico, sino que también les ofreció una vía para procesar vivencias. El arte de este movimiento milenario se presentó como una metáfora del camino hacia la reconciliación, permitiendo que cada participante sanara desde adentro, conectando cuerpo y mente en un proceso de restauración profunda.

Imagen 13

Taller 7: El impacto de la música que tiene sobre los demás y sobre mí.



***Nota:** El arte psicofísico del Taichí nos ofrece un camino completo de autodescubrimiento, sanación y empoderamiento. **Fuente:** Elaboración propia*

3.2.5 Etapa 3: Creación escénica

La creación escénica retoma un proceso que se inició en el 2022 en el grupo de danza, y también una forma de explorar la relación del cuerpo con los derechos humanos, pero también entender las vivencias de cada participante del grupo Alma Amari, lo que sensibiliza los cuerpos y es el primer espacio donde se ejercen y defienden los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que, a través del movimiento del cuerpo y actividades grupales, se facilitó una reflexión sobre la apropiación y la lucha de los cuerpos dentro de los espacios, sociales, políticos y culturales, impactando mucho más la percepción sobre los derechos humanos y su relación con el cuerpo, permitiendo una comprensión más diversa y que nutre el conocimiento de cada uno.

3.2.5.1 Ficha general

Título de la obra: Mi cuerpo: Lugar de huellas de resistencias

Autor: Jonathan Alexander Castellanos Cárdenas

Jairo Humberto Vera Hernández

Indhira Alexandra Barbosa Guzmán

Coreografía: Indhira Alexandra Barbosa Guzmán

Música: Wendy Lorena Rangel Rojas

Jonathan Alexander Castellanos Cárdenas

Indhira Alexandra Barbosa Guzmán

Cantante: Wendy Lorena Rangel Rojas

Técnico musical y de grabación: Mariana Sofía Cruz Guzmán

Voz de Flamenquito: Camilo Casadiego – Docente del taller de Teatro UPN.

Bailarines: Ashly Samanta Palacio Abadía, Cindy Constanza López Hernández, Jairo Humberto Vera Hernández, Jenny Patricia Buitrago, Jhon Alexander García Plazas, Jonathan Alexander Castellanos Cárdenas, Laura Gabriela Mateus Herrera, Laura Ximena Patacón Zamudio, Oscar Manuel Donoso Ortiz, Samanta “Sami” Pérez Tarazona, Samanta, Sofía Casteblanco Flórez, Yury Carolina Varela Pinzón.

Sinopsis: Un grupo de personas están en sus territorios, realizando actividades cotidianas. En este contexto sus vidas se ven enfrentadas a la violencia y luchan por sobrevivir, salvar a sus familias, amigos dentro de sus territorios, evidenciando el dolor y la violencia que han pasado. Poco a poco van despertando sus fuerzas para vivir y hacer frente a las situaciones conflictivas reconociéndolas como parte de la vida de todos y todas.

Personajes: Flamenquito: Títere que simboliza la niñez y la fragilidad del cuerpo.

Mujeres y hombres: Personificando un rol específico dentro del territorio.

3.2.5.2 Guion

A continuación, se presenta el guion fue diseñado por parte de nosotros y con algunas directrices de la profesora Indhira Guzmán.

Primera escena: Suena una música suave de fondo y entra Flamenquito, mientras una persona recita un texto creado por él estudiante Jonathan Alexander

Castellanos Cárdenas, que se entrelaza con el movimiento de Flamenquito y la música de fondo.

Imagen 14

Flamenquito



Nota: Flamenquito. Fuente: Tomada por Paola Jaimes.

Discurso de Flamenquito. La danza como camino al alma

"Bienvenidos, corazones latentes, sombras y luces que me miran desde el abismo y la ternura. Soy Flamenquito, humilde marioneta, hijo del viento y de la madera. Me muevo al compás de manos invisibles, pero mi alma... mi alma danza libre.

Hoy, vengo a hablarles de un arte viejo, antiguo como las olas que besan las playas de la memoria; un arte tan antiguo que lleva tatuada en sus pasos la historia que no se escribe con tinta, sino con el sudor y las lágrimas, con el latido de los que vivimos la danza como un despertar.

La danza es algo sagrado, mis amigos. Es el eco de la vida que habita en nuestros cuerpos, una conversación de piel, músculo y hueso que nos recuerda lo que fuimos, lo que somos y lo que podemos llegar a ser.

Danzamos para entendernos, para habitar nuestras historias olvidadas, para hallar en el movimiento la dignidad de nuestros cuerpos, que se alzan, firmes y eternos, como testigos de nuestra esencia.

Porque el cuerpo... ¡ah, el cuerpo es un testamento sagrado! Es la cuna de nuestras batallas y alegrías, el reflejo de un alma que a veces se encierra en el silencio, una huella viva de las emociones que llevamos dentro.

Nos habla en cada latido, en cada respiración, y en cada danza susurra la historia de una herida, la belleza de una victoria, el peso de un recuerdo.

Hoy quiero que, como yo, sean conscientes de cada centímetro de su piel, de cada músculo que se tensiona y se libera, de cada pensamiento y emoción que surge en su interior. Bailar no es solo mover el cuerpo; es desenterrar nuestras penas y alegrías, dejar que nuestros pasos cuenten la historia que las palabras no logran pronunciar.

Es sanación, es liberación. Es decirle al mundo: "Aquí estoy, con mis luces y mis sombras. Aquí estoy, y soy digno de ser visto." Y, al conocernos así, desde lo más profundo, sanamos la herida de lo no dicho, de lo no sentido, de lo que la vida nos arrebató en un instante, y a través de esta sanación individual caminamos juntos hacia una liberación que nos une, una libertad que se convierte en lazo, un espacio donde cada alma es respetada, donde cada cuerpo encuentra su lugar.

Así que, cuando vean bailar un cuerpo, cuando lo vean volar en la música, no vean solo movimiento, vean historia, dignidad, verdad. Porque cada giro y cada salto es una promesa de que nuestro dolor puede convertirse en belleza, y nuestra belleza, en libertad. Yo, Flamenquito, una marioneta más,

vivo cada paso como una oración, una ofrenda para aquellos que buscan en el arte su propia redención.

Les invito, entonces, a bailar con sus almas desnudas, a dejar que sus cuerpos se expresen sin miedo, a hallar en sus propios movimientos la respuesta a esa sanación que todos buscamos. Porque al final, amigos, no importa de qué estamos hechos, si de madera o de carne y hueso; todos compartimos el mismo deseo de ser libres, de honrar nuestras historias, de bailar en el fuego de la vida hasta que cada lágrima se vuelva estrella, y cada paso, un suspiro eterno."

Autor: Jonathan Alexander Castellanos Cárdenas

Al terminar el texto, se mueve Flamenquito hacia un lado del escenario donde sea visible para todo el público.

Segunda escena: Lorena Rangel inicia cantando su canción "Avanzar" de su autoría mientras ingresan los personajes, cada uno con una personificación de la población colombiana, el vestuario permite la diferenciación de los roles. Los personajes interactúan sin hablar, mostrando su rol por medio de movimientos y expresiones.

Imagen 15

Avanzar



Nota: Interpretación musical por parte de Lorena Rangel en el canto, Jonathan castellanos en el cajón. Fuente Tomada por Paola Jaime.

Tercera escena: Termina la canción y suena una explosión todos los personajes comienzan a correr y quedan unos enfrente a otros, inicia música de fondo e inicia una lucha simbólica por medio del zapateado y palmas teniendo en cuenta los golpes y el ritmo como un lenguaje de resistencia y desafío.

Al terminar la confrontación una de las mujeres cae al piso, la recogen y salen de la escena todos. un texto.

Imagen 16

Confrontación



Nota: Confrontación por medio de palmas y zapateo rítmico. Fuente Tomada por Linda Torres

Cuarta escena: Entra la profesora y comienza a bailar en medio del escenario hasta que suena Réquiem de Vicente Amigo, van entrando al escenario cada uno de los personajes llevando una vela encendida y la colocan al frente de unos zapatos, y se van uniendo a los movimientos que realiza la profesora.

Imagen 17

Velas



Nota: Encendido de las velas. Fuente: Tomada por Camila Sánchez.

Quinta escena: Termina el Réquiem y comienza a sonar la sevillana “Algo se muere en el alma”, cada personaje toma una posición y comienza el baile grupal.

Imagen 18

Algo se muere en el alma



Nota: Baile por sevillanas. Fuente: Tomada por Tatiana Aranda.

Sexta escena: Se termina las sevillanas y comienza la música en vivo.

Cuando suenan las castañuelas comienzan a salir cada uno de los personajes

cubriéndose sus rostros con velos negros, se inicia una coreografía con zapateado y castañuelas.

Imagen 19

Entrada con velos



Nota: *Suena la música de Oorbroy- Dorantes interpretado por Lorena Rangel en la guitarra, Indhira Guzmán en las castañuelas y Jonathan castellanos en cajón.*

Fuente: *Tomada por Tatiana Aranda.*

Séptima escena: Todos los personajes se reagrupan y toman una posición en el escenario para el montaje **“Mi cuerpo, Mi territorio”**.

Imagen 20

Mi Cuerpo - Mi Territorio



Nota: Mi Cuerpo mi territorio con la canción “Nací en Álamo” de Jazmín Levy.

Fuente: Tomada por Tatiana Aranda.

4 Capítulo IV

4.1 Conclusiones

En este proceso pedagógico y colectivo hemos encontrado que el arte junto a la danza, actúan como puentes que armonizan el cuerpo y el espíritu, apoyando un proceso reflexivo y permanente con la construcción del conocimiento y desestimar la integración de actividades artísticas, es ignorar una herramienta invaluable para la transformación social.

Además, encontramos que el cuerpo como territorio permitió a cada uno de los participantes conectar sus experiencias personales, familiares y de sus antepasados con el contexto del conflicto armado en Colombia, explorando y evidenciando sus propias vulnerabilidades y reconocer la violencia histórica que ha impactado a la sociedad colombiana, teniendo en cuenta el cuerpo como un medio de denuncia y sanación frente a estas violencias.

Si el objetivo del proyecto incluye la apropiación de los derechos humanos, los espacios universitarios deberían también funcionar como un espacio donde los estudiantes reflexionen sobre su papel en la sociedad y sus derechos. ¿De qué manera los montajes y los talleres son abordados para desarrollar la sensibilidad social de los estudiantes y fomentar una comprensión crítica de sus derechos y el contexto en que viven? Son preguntas que nos dejó la experiencia con el grupo, a través de cada uno de los talleres y de evidenciar con nuestro cuerpo como el arte puede transformar la educación.

Para esto es importante que se fomenten muchos más espacios que no solo informen sobre los derechos, sino que también promuevan la reflexión crítica y el auto-reconocimiento de los estudiantes en su rol como ciudadanos activos, superando las barreras de estigmatización y la falta de espacios donde los estudiantes se sientan seguros, explorando su identidad y su derecho sin temor a juicio o represalias por compañeros, docentes o administrativos.

La integración del arte debe resaltar como agente principal en el proceso educativo, pues resulta fundamental para la apropiación de poder creativo y reflexivo que ofrece, a su vez, crucial para escuchar, observar, decidir, opinar y explorar nuevas opciones; que conecta al ser humano con entorno, promoviendo una relación amorosa con los demás.

Nuestro proyecto buscaba un acercamiento a los conceptos de derechos humanos y del Informe de la comisión de la Verdad, el cual a muchos de los participantes les pareció interesante y adecuado en el contexto social y político que estamos viviendo en el país, analizando la forma como se abordan estos temas en las aulas de los distintos programas, para algunos estos temas no se hablan con una amplitud adecuada para los futuros docentes.

Este proyecto también nos dio una apertura para poder evidenciar las dinámicas con las que se trabajan en diferentes programas como son Artes Escénicas, Educación Infantil y Recreación, entre otras que demuestran que el arte se puede integrar a la educación y que no puede verse como una simple acción de entretenimiento para las personas, que puede ser interdisciplinar y poner a las personas a tener conciencia sobre lo que pasa en los territorios.

Otro punto importante que nos plantearon los estudiantes que hicieron parte de este proyecto es que el cuerpo es un recurso importante en la educación, el cual puede abrir nuevas posibilidades pedagógicas en diferentes áreas de formación y que no puede desligarse de la academia, llevando a incidir en temas importantes como son los derechos humanos y la construcción social.

El cuerpo es nuestro instrumento de movimiento en la tierra y todo lo que expresamos a través de este cuerpo manifestamos nuestros deseos conformes o inconformes. Tenemos un cuerpo femenino y un cuerpo masculino y la forma en que incide el género es como conjunto de características culturales específicas que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres y las relaciones entre ellos.

De acuerdo a lo anterior tuvimos hallazgos como son; la importancia del arte dentro de las aulas, como una herramienta primordial para la apropiación de la información que tengan un impacto formativo dentro de los estudiantes, también el reconocer la necesidad de las vulneraciones que pueden tener la comunidad estudiantil a través de su recorrido por la universidad.

Otro factor que evidenciamos es la construcción colectiva que conlleva a la socialización dinámica, de las distintas reflexiones, puntos de vista y sentires de parte de cada uno de los participantes del Taller de Flamenco y danza

española; apropiándose de sus cuerpos como territorios de derecho y que fomenten una visión crítica a las dinámicas sociales, políticas y culturales que fomentan esos espacios de vulneración entre las personas.

Al tener conciencia de mi cuerpo, sus heridas y vulneraciones se puede llegar a compartir y se abre la invitación la posibilidad de pensarse vías de sanación que ayudan a fomentar el respeto, la igualdad y la comprensión de cada uno de las personas que habitan los espacios académicos, sociales, familiares, entre otros.

4.2 Referencias

Aladro-Vico, E., Jivkova-Semova, D., & Bailey, O. (2018). *Artivismo: Un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora*.

Aristóteles. (2000). *Poética* (J. M. Pabón, Trad.). Ediciones Gredos. (Publicado originalmente en el siglo IV a.C.).

Bergquist, C., Sánchez, G., & Peñaranda, R. (Eds.). (1992). *Violencia y fragmentación del Estado en Colombia*. CEREC.

Berheim Tünnerman. (1997). *Los derechos humanos: Evolución histórica y reto educativo* (2ª ed., pp. 1-65). Ed. Unesco.

Boal, A. (1974). *Teatro del oprimido*. Editorial Icaria.

Castiglione, B. (2003). *El Cortesano* (E. Boscán, Trad.). Ediciones Akal. (Publicado originalmente en 1528).

Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final, convocatoria a la paz grande: Declaración de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (Tomo I. Convocatoria a la paz grande)*. Bogotá, Colombia.

Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final, convocatoria a la paz grande: Declaración de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (Tomo VII. Mi cuerpo es la verdad: Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado)*. Bogotá, Colombia.

Comisión de la Verdad. (2024). *Informe final de la Comisión de la Verdad*. Consultado el 8 de abril de 2024 en <https://www.comisiondelaverdad.co>

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (C. Díaz, Trad.). Siglo XXI Editores.

Hohne-Sparborth, Y., Bautista Fajardo, J., & Romero Sánchez, A. (2022). *Danzando la resurrección de los cuerpos: Rutas de autocuidado y sanación energética*. Bogotá, Colombia: Letras al horno.

Justel, N., Abrahan, V., & Rubinstein, W. (2005). *Efecto de la música sobre la memoria emocional verbal*. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Ortega Centella, V. (2015). El artivismo como acción estratégica de nuevas narrativas artístico-políticas. *Revista de la Universidad de Granada, España*.

Pateti, Y. (2007). Reflexiones acerca de la corporeidad en la escuela: hacia la despedagogización del cuerpo. *Paradigma*, 28(1).

Platón. (2003). *La República* (F. González, Trad.). Ediciones Akal. (Publicado originalmente en el siglo IV a.C.).

Pollak, M. (2018). *Música, emociones y memoria*.

Quintar, E. (2007). Reflexiones acerca de la corporeidad en la escuela: hacia la despedagogización del cuerpo. *Paradigma*, 28(1), 85-97.

San Martín Arévalo, D. P. (2017). *Corporalidad, corporeidad y corpósfera*. Universidad de Cuenca.

Subdirección de Bienestar Universitario. (2024). Consultado el 10 de junio de 2024 en <https://bienestar.upn.edu.co/mision-vision-y-objetivos/>

Touraine, A. (1988). Actores sociales y sistemas políticos en América Latina.

4.3 Agradecimientos

Judith Bautista Fajardo y Emperatriz Jiménez Grande - Tutoras de grado

Dos docentes que, con sus saberes, desde el comienzo nos dieron su apoyo y orientación que fueron importantes para la realización del trabajo y desde su experiencia nos guiaron en cada etapa del proceso de este proyecto de grado.

Indhira Guzmán Barbosa - Profesora y bailarina profesional

Una mujer que, con su carisma y apropiación desde el arte y la danza, nos dio un espacio en el taller de Flamenco y Danza española, para poder realizar nuestro proyecto de grado pero que también nos acompañó desde el antes de pasar nuestra propuesta de proyecto de grado y con su acompañamiento en todo el proceso de los talleres, el proceso de la construcción y creación colectiva con el grupo Alma Amari.

Wendy Lorena Rangel Rojas - Licenciatura en Música

Por su apoyo y colaboración en la parte musical y su creación de la canción “Avanzar” que fue muy acorde al montaje escénico y por su grandiosa voz, que le dio un aire mucho más emotivo.

Sofía Mariana Cruz Guzmán – Profesional en cine y televisión

Por su aporte en los eventos y presentaciones del grupo, pero sobre todo por su disponibilidad y aportes a la parte audiovisual del montaje escénico, también por su empeño en comprender y analizar el trabajo que realizamos con el grupo de Alma Amari.

Estudiantes del Taller de Flamenco y Danza Española y el Grupo Representativo Institucional - GRI Alma- Amari UPN

A cada una y uno de los que hicieron y hacen parte de este grupo tan hermoso, donde lo importante es encontrarnos en un espacio seguro, confiable y sobre donde podamos contar con los demás para reconocernos como personas y seres humanos que han sido vulnerados o están siendo vulnerados por la sociedad en general, compartir con ellos, nos dio una visión mucha amplia de nuestro objetivo va más allá de un trabajo de grado y que hay más cosas por hacer y que debemos romper con las ideas tradicionales de una educación que en algunos lugares sigue siendo represiva y violenta a la diversidad de pensamiento y formas de ser de la persona.

A nuestras familias que nos han apoyado y que han estado en nuestros procesos de aprendizaje y que se vinculan con esa transformación del ser estudiante, también extendemos también nuestra gratitud a los jurados y cada uno de los docentes que nos han acompañado y que verán el resultado de nuestro proyecto de grado que se va nutriendo en cada semestre.

Camilo Casadiego – Profesor de teatro de la Universidad pedagógica nacional

A pesar que no estuvo en el grupo si conoce la trayectoria del grupo y que conociendo como se trabaja en el taller de flamenco y danza española, nos dio su maravillosa interpretación para darle voz y vida a Flamenquito.

Lectoras

Cada una de las profesoras que dieron su aporte para que este trabajo pudiera redactar de la mejor forma y que pudieron evidenciar en cada momento

esa evolución, comprendiendo y fortaleciendo mucho más nuestros conocimientos.

Gracias a todos y cada uno por sus aportes, de todo corazón les agradecemos por apoyarnos, que estén ahí para darnos fuerza y ánimos para seguir adelante.

4.4 Anexos

4.4.1 Anexo 1. Encuesta inicial - el movimiento del cuerpo como transformación de los derechos humanos

A continuación, presentamos el formato de la primera encuesta realizada para profundizar un poco más sobre el grupo focal “Alma- Amari” y cada uno de sus integrantes:

EL MOVIMIENTO DEL CUERPO COMO TRANSFORMACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por medio de las siguientes preguntas se busca reconocer y evidenciar como ha sido el paso y la vivencia de las personas por el **Taller de Flamenco y Danza Española**, pero sobre todo como ha influido en su formación tanto personal, emocional y en su carrera profesional, teniendo en cuenta los derechos humanos, género y diversidad.

1. Nombres y apellidos
2. Fecha de nacimiento
3. ¿Usted es?
 1. Estudiante
 2. Egresado
 3. Docente
 4. Funcionario
 5. Otro

4. ¿Cómo obtuvo información del Taller de Flamenco y Danza Española?
5. ¿Qué expectativa tuvo cuando inicio el taller?
6. ¿Tuvo algún conocimiento previo al taller?
 1. Si
 2. No
7. ¿En qué taller o Clase ha estado con anterioridad?
8. ¿Cómo ha sido ese cambio que ha evidenciado en usted y en que la ayudo en su vida?
9. ¿Puede encontrar alguna relación entre la corporalidad y el taller? ¿Tienen alguna incidencia el tema del cuerpo en temas de género y sexualidad?
10. ¿Cuál sería la importancia que le da al taller o los diferentes espacios que puede ofrecer un espacio académico en el cual se tiene como eje central el cuerpo?
11. ¿Qué relación ha encontrado en el taller con los derechos humanos? ¿qué evidencias hay en este espacio y que te ha ayudado en tu formación?
12. ¿Qué derecho se te ha vulnerado en tu vida y por qué?
13. ¿Qué aportes le da su carrera o su trabajo al taller?

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdk-Mws5rX1_NHfNj8baT4v93kiWa0IxUwWFa-n_rSddK3ig/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0

4.4.2 Anexo 2. Encuesta 2: Informe de la Comisión de la Verdad

INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD

Por medio de las siguientes preguntas se busca tener una perspectiva que conocimiento se tiene por parte de cada uno de los participantes sobre **El Informe de Comisión de la Verdad**, pero sobre todo su perspectiva y su punto de vista sobre los

mismos, la idea es que se tome tu tiempo analice las preguntas, respondiendo desde su punto de vista.

1. Nombres y apellidos
2. Fecha de nacimiento
3. ¿Usted es?
 - Estudiante
 - Egresado
 - Docente
 - Funcionario
 - Otro
4. ¿De qué área? (carrera a la que pertenece)
 - Docente de Cultura, pregrado o posgrado de la UPN, IPN
 - Licenciatura en Artes Escénicas
 - Licenciatura en Artes Visuales
 - Licenciatura en Biología
 - Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
 - Licenciatura en Ciencias Sociales
 - Licenciatura en Deportes
 - Licenciatura en Diseño Tecnológico
 - Licenciatura en Educación Básica Primaria
 - Licenciatura en Educación Comunitaria
 - Licenciatura en Educación Especial
 - Licenciatura en Educación Física
 - Licenciatura en Educación Infantil
 - Licenciatura en Electrónica

- Licenciatura en español e inglés
- Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras
- Licenciatura en Filosofía
- Licenciatura en Física
- Licenciatura en Matemáticas
- Licenciatura en Música
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en recreación
- Licenciatura en Tecnología
- Posgrado
- Programa de Pedagógica
- Otro

5. Antes de los talleres que se realizaron en el grupo de **Flamenco y Danza Española** por parte de los estudiantes que están realizando su trabajo de grado ¿Usted tenía conocimiento previo del **Informe de la Comisión de la Verdad**?

- Si
- No
- Tal vez

6. ¿Qué percepción y conocimientos dejó los talleres que han realizado los estudiantes de la **Licenciatura en Educación Comunitaria- LECO** y su proyecto de grado? (elegir la más importante para usted)

- Conocimientos más amplios sobre los derechos humanos
- Apertura al informe de la comisión de la verdad en Colombia
- Reconocimiento de las vulnerabilidades que hay en la sociedad

- Invitación a leer y reflexionar sobre el informe de la comisión de la verdad
- Tener una mirada más amplia sobre el conflicto armado en Colombia
- Reconocer mi cuerpo como el primer territorio donde se vulnera los derechos humanos

7. ¿Por qué es necesario el estudio y análisis del **Informe de la Comisión de la Verdad**, su historia y los derechos humanos en la academia? (elegir la más importante para usted)

- Construcción de una sociedad.
- Ampliación del panorama histórico, social y político en el que hemos vivido.
- Tener herramientas para socializar con mis estudiantes, amigos y familiares.
- El conflicto deja más heridas que soluciones.
- Reconocerme a mí mismo y a los demás dentro de la sociedad.

8. ¿Cree usted que es importante en su carrera hablar sobre el **Informe de la Comisión de la Verdad**?

- Si
- No
- Tal vez

9. ¿Cuál sería su mensaje para aquellas personas que vivieron de cerca y en su propio cuerpo el conflicto armado en Colombia?

- Fuerza para un futuro mejor.
- Recordar sin odio.

- Reconocer las heridas, sanarlas y perdonar es importante para todos y todas, sin importar que nunca debemos olvidar para no repetir lo mismo que la historia nos ha dejado.
- Todas las anteriores.

10. ¿Cree usted que las secuelas del conflicto armado le atraviesan o le interpele su cuerpo y su vida?

- Si
- No
- No sabe, no responde

11. ¿En el proceso de las clases del taller de **Flamenco y danza española** se han construido frases personales, podría usted compartir su frase personal y si hubo cambios, escribirlas tanto la primera como la siguientes ¿en qué periodo de semestre la construyó?

Ejemplo:

si construí mi frase

2022- “Libertad sin prejuicio”

2024-1: “Mi cuerpo en libertad no puede ser juzgado por el patriarcado”

2024- 2: posible cambio

12. ¿Qué aprendizajes le ha dejado su paso por el taller de **Flamenco y Danza Española**? (elegir la más importante para usted)

- Reconocimiento de mi cuerpo y el de los demás.
- Sentir mi corporalidad en un espacio.
- Respeto hacia los demás.
- Aprendizajes para ser un mejor docente.
- Todas las anteriores.

13. De las siguientes ¿Cuál fue el aprendizaje que le ha dejado el proceso que han realizado hasta el momento los estudiantes de la **Licenciatura en Educación Comunitaria- LECO** y su proyecto de grado? (Elegir la que más tuvo incidencia es usted).

- Conocimiento de la historia de Colombia y su conflicto armado.
- Tomar con calma el Informe de la Comisión de la Verdad.
- Apropiación e interés por saber más sobre derechos humanos.
- El arte hace parte de la formación y divulgación de los derechos humanos.
- Reconocer las heridas y sanarlas adecuadamente.
- La asociación que puede haber entre el conflicto armado y la sociedad actual.

14. ¿Qué mensaje le darías a la profesora **Indhira Guzmán** sobre el espacio y el proceso que se ha llevado a cabo en el taller de **Flamenco y Danza Española**?

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeN4q4Uo5OYOIL6p5CHozlUuH7v9EWfZusg_LxiNowfSExFhA/viewform

4.4.3 Anexo 5. Registro Fotográfico del ensayo de la creación artística

Imagen 21

Reconocer mi cuerpo



Nota: Taller sobre la apropiación del espacio y de reconocer al otro que está al lado, teniendo en cuenta la importancia del respeto. Fuente: Tomada por Jairo Vera

Imagen 22

Posturas



Nota: postura y movimiento de los pies en la danza. Fuente: Tomada por Jonathan Castellanos.

Imagen 22

Sonidos y ritmo



Nota: Reconocer el sonido y apropiarse, para poder sentir el ritmo de la música cuando se está danzando. Fuente: Tomada por Jairo Vera.

Imagen 23

Dialogo



Nota: Diálogo de como los talleres de los estudiantes de la LECO han impactado en sus conocimientos y hasta en sus vidas. Fuente: Tomada por Jairo Vera.

Imagen 23

Sevillanas



Nota: Explicación de las Sevillanas para la puesta en escena, teniendo en cuenta los derechos humanos y su importancia en la vida de cada uno. **Fuente:** Tomada por Jonathan Castellanos.

4.4.4 Anexo 5. Registro Fotográfico de las Bitácoras**Imagen 24**

Inicio



Nota: Dibujo realizada por Jairo Humberto vera Hernández. **Fuente:** Tomada por Jairo Humberto Vera Hernández.

Imagen 25

Más allá de la danza



Nota: Bitácora realizada por Cindy López Hernández. Fuente: Tomada por Judith Bautista.

Imagen 26

Pintura del cuerpo



Nota: Bitácora realizada por Sofía Castebancho Flórez. Fuente: Tomada por Judith. Bautista

Imagen 27

Fotos de mi ser



Nota: Bitácora realizada por Jenny Patricia Buitrago Tovar, egresada de español y lenguas extranjeras. Fuente: Tomada por Judith. Bautista

Imagen 28

Diario



Nota: Bitácora realizada por estudiante. Fuente: Tomada por Judith. Bautista

Imagen 29

Mi cuerpo vs Mi espacio



Nota: Bitácora realizada por Jairo Humberto Vera Hernández, estudiante de la licenciatura en Educación Comunitaria. **Fuente:** Tomada por Jairo Humberto Vera Hernández

Imagen 30

Le Masque



Nota: Bitácora realizada por Jairo Humberto Vera Hernández, estudiante de la licenciatura en Educación Comunitaria. **Fuente:** Tomada por Jairo Humberto Vera Hernández

Imagen 31*Mi pre y post del movimiento*

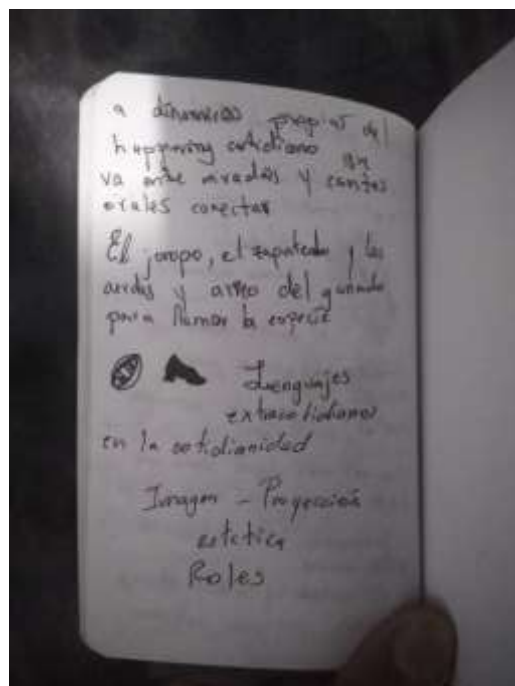
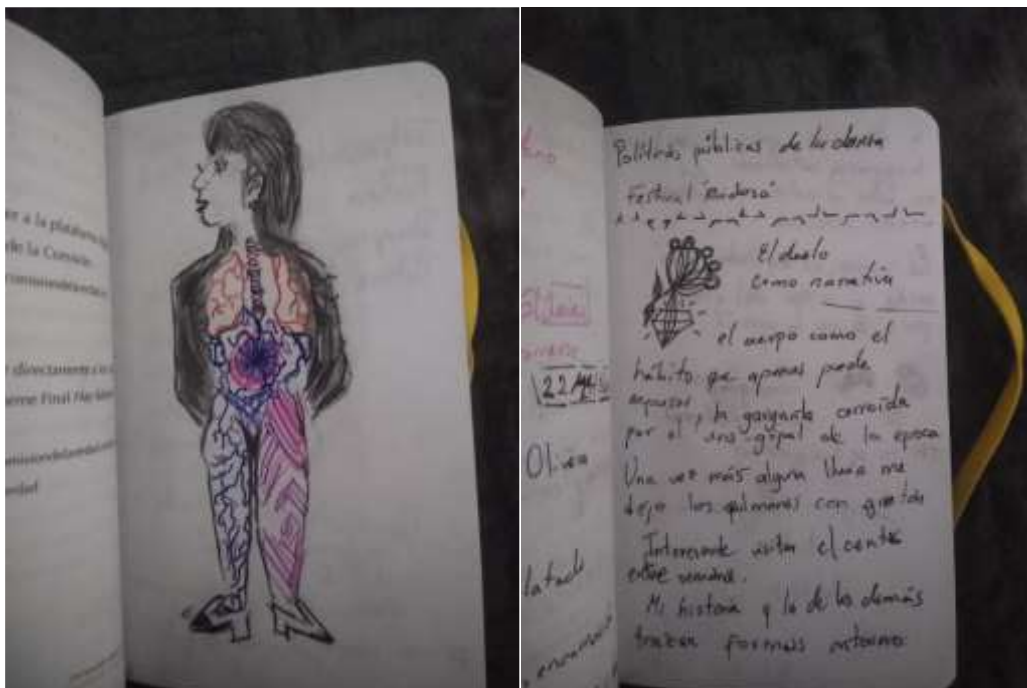
Nota: Bitácora realizada por Jairo Humberto Vera Hernández, estudiante de la licenciatura en Educación Comunitaria. Fuente: Tomada por Jairo Humberto Vera Hernández.

Imagen 32*Bitácora Flamenco*

Nota: Bitácora realizada por Jenny Patricia Buitrago Tovar. Fuente: Tomada por Paola Jaimes.

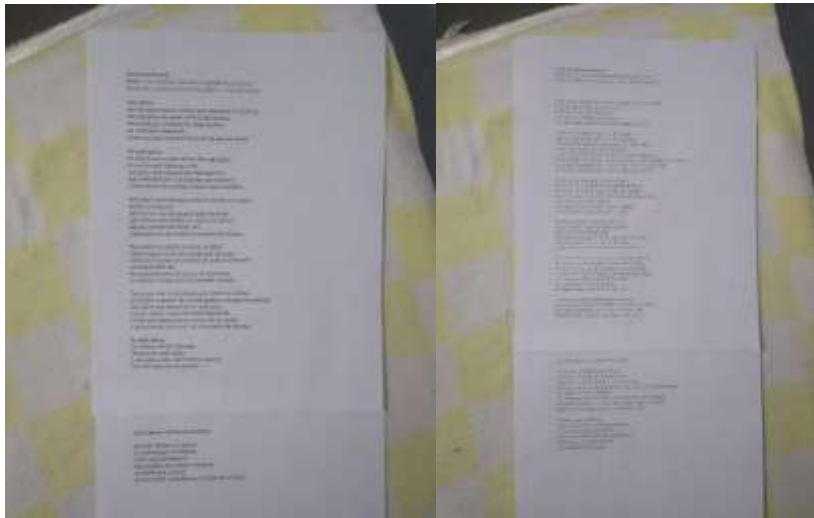
Imagen 33

Bitácora



Nota: Bitácora realizada por Yury Carolina Varela Pinzón. **Fuente:** Tomada por Jairo

Vera.

Imagen 34*Escrito reflexivo*

Nota: Bitácora realizada por Jonathan Alexander Castellanos Cárdenas. Fuente:

Tomada por Jairo Vera.

Imagen 35*Collage*

Nota: Bitácora realizada por Ashly Samanta Palacio Abadía. Fuente: Tomada por

Jairo Vera.

Imagen 36

Escrito

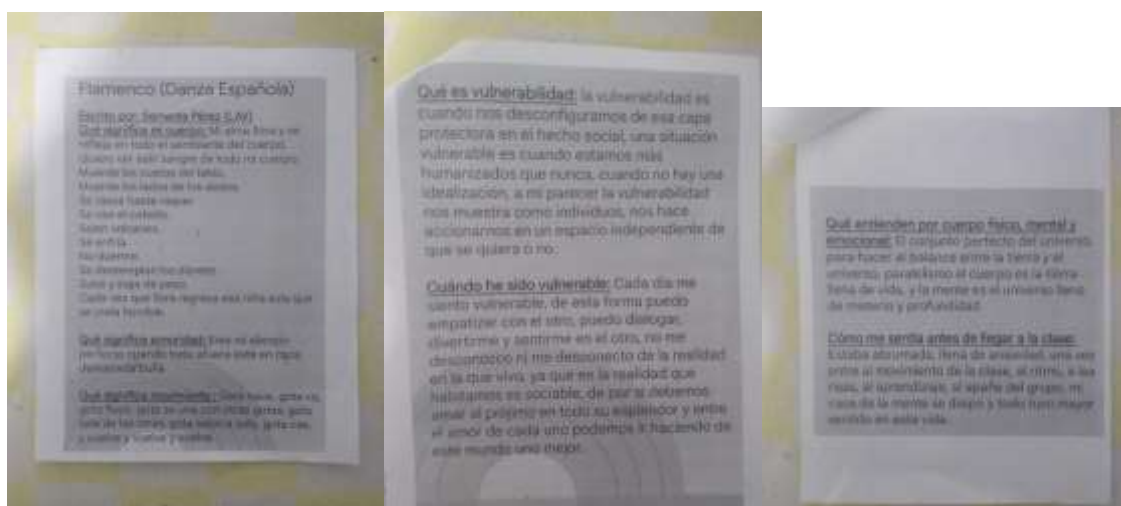


Nota: Bitácora realizada por Laura Ximena Patacón Zamudio. **Fuente:** Tomada por

Jairo Vera.

Imagen 37

Escrito



Nota: Bitácora realizada por Samanta Pérez Tarazona. **Fuente:** Tomada por Jairo

Vera.